

FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y SU RELACIÓN CON LOS
HALLAZGOS DE AUDITORÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUCUSANA EN EL 2018

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO

AUTORA

BRIYITH YAHAIRA RUIZ CAYCHO

ASESOR

C.P.C MARÍA CRISTINA RAMOS TOLEDO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

AUDITORÍA

LIMA, PERÚ, AGOSTO DE 2019

DEDICATORIA

A mis padres Noé Ruiz y Belinda Caycho, por quienes me han apoyado a llegar a esta instancia de mis estudios, como también a todas las personas que me apoyaron, compartiendo sus enseñanzas.

A mi hermana e hijo por motivarme cada día para seguir creciendo profesionalmente y gracias a mi profesora Cristina por sus enseñanzas.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a Dios, por darme salud y fe para poder creer siempre en mí y en mis capacidades. La presente investigación no se hubiera desarrollado sin el apoyo de grandes personas a quienes les ofrezco mi agradecimiento:

A los docentes de la Universidad Autónoma del Perú de la Facultad de Ciencias de la carrera, por los conocimientos brindados a lo largo de la carrera universitaria, y que en todo momento me brindaron su ayuda para concluir la presente tesis.

A mi familia, porque siempre están acompañándome en los momentos más difíciles con palabras de aliento para continuar adelante con el sueño de ser una excelente profesional.

A mis maestros, amigos y compañeros, quienes hicieron que el paso por la universidad fuera una experiencia inolvidable.

Gracias a todos por enseñarme a ser mejor persona y convertirme en una excelente profesional.

ÍNDICE

DEDICATORIA AGRADECIMIENTOS RESUMEN ABSTRACT INTRODUCCIÓN CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.3 Contrastación de hipótesis	69
CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1 Discusiones	71
5.2 Conclusiones	72
5.3 Recomendaciones	73
REFERENCIAS	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Muestra de trabajadores de la Municipalidad de Pucusana
Tabla 2	Matriz de Operacionalización auditoría gubernamental
Tabla 3	Matriz de Operacionalización hallazgos de auditoria
Tabla 4	Validación de la variable auditoria gubernamental relacional
Tabla 5	Estadísticas de fiabilidad
Tabla 6	Frecuencia de trabajadores por área en la Municipalidad de Pucusana
Tabla 7	Frecuencia de trabajadores por género en la Municipalidad de Pucusana
Tabla 8	Frecuencia por estado civil en la Municipalidad de Pucusana.
Tabla 9	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 1
Tabla 10	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 2
Tabla 11	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 3
Tabla 12	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 4
Tabla 13	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 5
Tabla 14	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 6
Tabla 15	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 7
Tabla 16	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 8
Tabla 17	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 9
Tabla 18	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 10
Tabla 19	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 11
Tabla 20	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 12
Tabla 21	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 13
Tabla 22	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 14
Tabla 23	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 15
Tabla 24	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 16
Tabla 25	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 17
Tabla 26	Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 18
Tabla 27	Correlación no paramétrica correlaciones

LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Resultado en porcentajes por áreas
Figura 2	Resultados en porcentajes por género
Figura 3	Resultados en porcentaje por estado civil
Figura 4	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 1
Figura 5	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 2
Figura 6	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 3
Figura 7	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 4
Figura 8	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 5
Figura 9	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 6
Figura 10	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 7
Figura 11	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 8
Figura 12	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 9
Figura 13	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 10
Figura 14	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 11
Figura 15	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 12
Figura 16	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 13
Figura 17	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 14
Figura 18	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 15
Figura 19	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 16
Figura 20	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 17
Figura 21	Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 18

LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y SU RELACIÓN CON LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA EN EL 2018

MARÍA CRISTINA RAMOS TOLEDO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

En el presente estudio se determinó como la situación problemática, la relación entre la auditoria gubernamental y los hallazgos de auditoria, por ello se formuló el siguiente problema: ¿De qué manera la auditoria gubernamental se relaciona con los hallazgos de auditoria en la Municipalidad Distrital de Pucusana, 2018? En la justificación se determinó su nivel de importancia porque busca determinar la relación de la auditoría gubernamental con los hallazgos de auditoria. Esta investigación se realiza en la Municipalidad de Pucusana, donde se tienen propuestas que permitirán mejorar la gestión, el cumplimiento normativo y el contenido de la información financiera que reportan los Estados Financieros de la entidad, a través de acciones correctivas atacando las causas que originaron las diversas observaciones y hallazgos de auditoria informados en los informes de auditoría gubernamental. La hipótesis alterna es: la auditoría gubernamental se relaciona de manera relevante con los hallazgos de auditoría de la Municipalidad Distrital de Pucusana, 2018. El tipo de investigación es no experimental - transversal, Él diseño de investigación es no experimental, transversal - correlacional. La población estuvo conformada por 120 personas en las áreas de entidad pública como los de limpieza serenazgo, personal administrativo. etcétera., a partir del cual se estableció una muestra de 20 personas del área administrativa en los cuales se aplicaron los cuestionarios. En la prueba de hipótesis el análisis de Pearson arrojo 0,742.

Palabras clave: auditoria gubernamental, hallazgo de auditoria.

THE GOVERNMENT AUDIT AND ITS RELATIONSHIP WITH THE AUDIT FINDINGS IN THE PUCUSANA DISTRITAL MUNICIPALITY IN 2018

MARÍA CRISTINA RAMOS TOLEDO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

In the present study, the relationship between the governmental audit and the audit findings was determined as the problematic situation, for the reason the following problem was formulated: How is the government audit related to the audit findings in the District Municipality Pucusana, 2018? In the justification, its level of importance was determined because it seeks to determine the relationship of the government audit with the audit findings. This research is carried out in the Municipality of Pucusana, where there are proposals that will improve the management, regulatory compliance and content of the financial information reported in the financial statements of the entity, through corrective actions attacking the causes that originated the Various observations and audit findings reported in government audit reports. The alternative hypothesis is: the government audit is related in a relevant way to the audit findings of the District Municipality of Pucusana, 2018. The type of research is nonexperimental - transversal, the research design is descriptive - correlational. The population consisted of 120 people in areas of public entity such as serenazgo cleaning, administrative personnel, etc., from which a sample of 20 people from the administrative area in which the questionnaires were applied. In the hypothesis test, Pearson's analysis showed 0,742.

Keywords: government audit and audit finding.

INTRODUCCIÓN

El tema de la presente tesis es: "La auditoría gubernamental y su relación con los hallazgos de auditoria en la Municipalidad Distrital de Pucusana en el 2018." La problemática del estudio consiste en que la entidad pública no ejecuta una buena gestión en el ámbito administrativo contable, ni presupuestal y eso genera que el distrito de Pucusana no se desarrolla adecuadamente por lo que se plantea la pregunta ¿De qué manera la auditoria gubernamental se relaciona con los hallazgos de auditoría en la Municipalidad Distrital de Pucusana, 2018?, teniendo como objetivo determinar la relación que existe entre la auditoria gubernamental y los hallazgos de auditoria en la Municipalidad Distrital de Pucusana, 2018. La información se extrajo de los cuestionarios realizados a los trabajadores de la entidad pública.

En efecto, la investigación justifica la presente investigación ya que fue importante determinar la relación de la auditoría gubernamental con los hallazgos de auditoria; en la Municipalidad de Pucusana. Lo que se busca es el cumplimiento normativo y que el contenido de la información financiera que reportan los estados financieros de la Municipalidad, sean identificados buscando atacar de raíz las causas que originaron las observaciones comunicadas en los informes de auditoría gubernamental.

El primer capítulo plantea la problemática de investigación, formula el problema, ¿De qué manera la auditoria gubernamental se relaciona con los hallazgos de auditoria en la municipalidad distrital de Pucusana, 2018?, objetivos establecer la relación que existe entre la auditoria gubernamental y los hallazgos de auditora en la municipalidad distrital de Pucusana, 2018, justificación y limitaciones. El segundo capítulo presenta el marco teórico mostrando los antecedentes de investigación y bases teóricas, El tercer capítulo presenta la metodología utilizada para probar la hipótesis planteada la auditoria gubernamental se relaciona de manera relevante con los hallazgos de auditoria de la municipalidad distrital de Pucusana, 2018. El cuarto capítulo muestra los resultados y discusión y El quinto capítulo muestra las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Realidad problemática

Aro (2016) menciona que, en la actualidad, la Contraloría General de la República ejecuta la auditoría gubernamental, no siendo el objetivo y finalidad de estas auditorías, la prevención, detección, investigación y documentación con pruebas legales válidas y suficientes de los actos de corrupción para ser presentadas ante las autoridades competentes y contribuyan a la determinación de responsabilidades de tipo penal y sanciones correspondientes. (p. 5).

Al respecto, las auditorias gubernamentales mediante sus informes de auditoría comunican recomendaciones que devienen como resultado de las deficiencias, errores o irregularidades que se hayan identificado durante el examen que realizan a sus estados financieros, estados presupuestarios, cumplimiento de las normativas y evaluación de la gestión de la entidad.

Hoy en día la palabra hallazgo de auditoría tiene muchos significativos y connotaciones y transmite una idea diferente a distintas personas; sin embargo, en auditoría se le debe dar un sentido técnico de reparo, deficiencia, error o irregularidad encontrada, producto de la recopilación de la información específica analizada sobre una operación, actividad, organización, condición u otro asunto que se haya examinado y evaluado, que se considere de interés. (Bernal, 2013, p.168).

Al respecto, los desarrollos de los hallazgos de auditoría se efectúan durante la etapa de la ejecución de la auditoría al aplicar los procedimientos, técnicas y pruebas de auditoría y encontrar evidencias como resultados de la información analizada, razón por la que se debe obtener evidencia suficiente y adecuada, mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditoría con el objetivo de obtener una base de juicio razonable sobre los datos contenidos en los hallazgos

Realidad problemática a nivel mundial

La Revista Internacional Intosai (2015) precisa que:

Existe la importancia de que la auditoría se encuentre organizada en diferentes países, indicando que la auditoría gubernamental es de vital importancia para la gobernanza. Para ello es necesario que se comparta un lenguaje común y que se manejen roles similares en los Procedimientos, dado ello se manifiesta la necesidad de mejores prácticas y la generación las nuevas metodologías en la profesión de la auditoría. (p.21).

Realidad problemática a nivel nacional

León (2013) sostiene:

Hoy en día es impensable que las entidades públicas, para el logro de sus objetivos, cuenten con la infraestructura tecnológica de soporte para cumplir con sus objetivos misionales, fortaleciendo de esta manera los sistemas de información y comunicación, que le permitan gestionar con eficiencia los recursos cada vez más grandes para satisfacer las necesidades de servicios que demanda la ciudadanía. El Ministerio de Economía y Finanzas debe administrar, asignar y controlar un presupuesto aprobado por Ley. El Seguro Social de Salud (Es salud) debe estar en capacidad de prestar servicios asistenciales de salud a cerca de 9 millones de asegurados y derechohabientes. La Oficina de Normalización Previsional (ONP) administra y controla el pago de cerca de 500 mil pensionistas, teniéndose previsto destinar S/. 4,936 millones para el pago de pensiones durante el presente año.

Los programas sociales, con financiamientos que representan el 43 % del presupuesto público, así podemos continuar con los recursos que manejan los gobiernos regionales y gobiernos locales, que gracias al crecimiento económico del país y al proceso de descentralización han

visto incrementado significativamente sus presupuestos; así como también los problemas que ha generado este crecimiento para su gestión y utilización.

En este contexto de mayores recursos públicos y de creciente demanda de eficiencia en su utilización, es que el Sistema Nacional del Control y su órgano rector, la Contraloría General de la República, asumen un rol protagónico, fundamentalmente para la generación de confianza en la ciudadanía sobre el manejo de los recursos públicos, a través del proceso de rendición de cuentas.

Pero esta participación se tiene que materializar y para tal efecto el Sistema Nacional de Control que cuenta con diversas herramientas, entre ellas, la más importante, la auditoria gubernamental a través del control gubernamental cuyo objetivo es verificar y evaluar en forma objetiva y sistemática, los actos y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales. (pp.50-52).

Realidad problemática a nivel local

La Municipalidad de Pucusana, es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos municipales de su competencia. Tiene por finalidad representar al vecindario consolidando la democracia participativa en su gestión comprometiéndola con su propio desarrollo, prestar los servicios públicos locales a fin de satisfacer la demanda de la población. El estudio se centra en la Gerencia Municipal que es el órgano de la alta dirección de la Municipalidad que depende directamente del Alcalde, es responsable de dirigir, planificar, coordinar, monitorear, controlar y evaluar la gestión técnica, administrativa, presupuestaria y financiera del administración y servicios municipales y tiene, entre otras funciones, de cumplir y hacer cumplir, directamente o por delegación del alcalde las recomendaciones comunicadas en los informes de auditoría gubernamental.

Si bien la Municipalidad preparó y presentó su información financiera y presupuestaria acorde a la normatividad vigente, estos fueron evaluados a través de la auditoria gubernamental y como resultados se comunicaron hallazgos de auditoria por presuntas deficiencias, errores o irregularidades identificadas en los estados financieros y al cumplimiento de las normativas al realizar la auditoría financiera y auditoria de cumplimento en la Municipalidad de Pucusana.

En cuanto a la auditoria gubernamental, resulta necesario conocer su relación con los hallazgos de auditoria de la Municipalidad en cuanto esta permite conocer las deficiencias, errores o irregularidades que se han identificado como resultado de la auditoría financiera y auditoria gubernamental practicado en I Municipalidad de Pucusana.

En cuanto a la auditoría gubernamental, resulta necesario conocer su relación con las deficiencias significativas de la Municipalidad en cuanto esta permite conocer el tipo de informe de auditoría del control gubernamental, mediante el cual, se identificó deficiencias y fueron comunicadas a la Municipalidad de Pucusana.

En cuanto a la auditoria gubernamental, resulta necesario conocer su relación con las evidencias de auditoria que permite determinar qué tipo de dictamen emitieron los auditores externos sobre los estados financieros en base a las evidencias que sustentan la opinión contenida en el dictamen.

En cuanto a la auditoria gubernamental, resulta necesario conocer su relación con las observaciones de auditoria puesto que esta permite determinar si los funcionarios responsables implementar las recomendaciones adoptaron las acciones correctivas en los plazos establecidos para revertir las observaciones comunicadas en los informes de auditoría gubernamental.

Por tanto, surge la necesidad de proponer alternativas para mejorar la gestión, el cumplimiento normativo y la información contenida en los estados financieros y la lucha contra la corrupción en la Municipalidad de Pucusana.

1.1.1 Problema general

¿De qué manera la auditoria gubernamental se relaciona con los hallazgos de auditoría en la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018?

1.1.2 Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación que existe entre la auditoria gubernamental y las deficiencias significativas de la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018?
- ¿Cuál es la relación que existe entre la auditoria gubernamental y las evidencias de auditoría en la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018?
- ¿Cuál es la relación que existe entre la auditoria gubernamental y las observaciones de auditoría en la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018?

1.2 Justificación e importancia de la investigación

La presente investigación es importante debido a que tiene como fin determinar la correlación de la auditoría gubernamental y los hallazgos de auditoría realizada en la Municipalidad de Pucusana, toda vez que se tiene propuestas que permitirán mejorar la gestión, el cumplimiento normativo y el contenido de la información financiera que reportan los estados financieros de la Municipalidad de Pucusana, a través de acciones que conllevaran superar las causas que originaron la observación y/o deficiencias comunicadas en los informes de auditoría gubernamental.

Si bien la Municipalidad de Pucusana, elaboró y presentó sus estados financieros, además, que cumplió con las normas que regulan la gestión en la utilización de los bienes y recursos, sin embrago; estos resultados no revelan su cumplimiento íntegro toda vez que a través de la portal de transparencia de la Municipalidad de Pucusana se evidencian que al 30 de junio del 2018 existen deficiencias comunicadas a través de los informes de auditoría gubernamental que corresponden a los periodos desde el 2006 al 2017 que se encuentran aún no implementadas y/o superadas.

El presente proyecto de investigación se justifica dada la importancia social, al permitir proponer mejoras en la información financiera que reportan los estados financieros, el cumplimiento de las normativas que regulan la gestión de los bienes y recursos, así como también a través de la lucha contra la corrupción a aplicando acciones oportunas para corregir las deficiencias, errores o irregularidades.

1.2.1 Justificación teórica

Esta investigación se presenta con el propósito de aportar al conocimiento existente sobre la importancia de los resultados que contienen los informes de auditoría gubernamental en la gestión de la Municipalidad de Pucusana y ser incorporado como conocimiento a las ciencias financieras y económicas, ya que se estaría demostrando que la aplicación de alternativas para mejorar el contenido de la información financiera de los estados financieros y el cumplimiento de las normativas legales en la gestión de los bienes y recursos de la Municipalidad, se presenta un soporte teórico que permitirá determinar la relación cuantitativa entre las variables de estudio.

1.2.2 Justificación práctica

Los resultados de la investigación permitirán proponer alternativas para la solución de la problemática en la municipalidad distrital de Pucusana, al permitir se desarrolle las alternativas de solución aportando para las áreas de contabilidad, tesorería a los problemas advertidos y, así mejorar la administración financiera de la gestión pública sujeta a investigación.

1.2.3 Justificación metodológica

La investigación se socializa a la comunidad académica, través de instrumentos de recolección de datos, uno para medir la los beneficios de los informes de auditoría gubernamental enfocada a proponer alternativas de solución mediante propuestas para la aplicación de alternativas de mejora frente a las deficiencias comunicadas por los auditores externos y la otra, para medir los hallazgos de auditoría, ambos, sobre los cuales se aplican los criterios de validez de constructo y

de contenidos con la apreciación de expertos para luego ser sometido a un proceso de confiabilidad aplicando posteriormente el estadístico de Alfa de Cronbach.

La importancia de la presente investigación, se centra en conocer la relación entre la auditoría gubernamental y los hallazgos de auditoria para que sea viable una propuesta al ofrecer alternativas de mejora para fortalecer el contenido de la información financiera que reportan los estados financieros y el cumplimiento de las normativas en la gestión de los bienes y recursos de la Municipalidad de Pucusana.

Por tanto, se corrijan las causas que originaron la observación que fueron comunicadas en los informes de auditoría a fin de evitar que en el futuro se produzca situaciones similares.

1.3 Objetivos de la investigación: general y específicos

El desarrollo de la presente investigación nace a partir de la necesidad de encontrar la incidencia de la auditoría gubernamental en los hallazgos de auditoría, las entidades públicas adquieren la aprobación de presupuesto siempre y cuando apliquen los recursos de forma transparente, la auditoría gubernamental revisa la correcta transparencia en la aplicación de los recursos y procesos por lo que los hallazgos resultantes son aquellos que deben de aplicarse en las entidades gubernamentales para una correcta gestión.

Por lo tanto, el estudio realizado estableció un objetivo general y tres objetivos específicos, como se detallan a continuación:

1.3.1 Objetivo general

Establecer la relación que existe entre la auditoria gubernamental y los hallazgos de auditoria en la Municipalidad Distrital de Pucusana, 2018.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar la relación existente entre el control gubernamental y las deficiencias significativas en la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018.
- Determinar la relación que existe entre los dictámenes de auditoria y las evidencias de auditoría en la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018.
- Determinar la relación existente entre las recomendaciones de auditoría y las observaciones de auditoría en la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018.

1.4 Limitaciones de la investigación

1.4.1 Limitaciones bibliográficas

Se presentó escases de bibliografía, que no permitió encontrar trabajos de investigaciones previos relacionados a las dos variables y de aquellos encontrados la mayoría de ellos terminaron siendo obsoletas.

1.4.2 Limitaciones de tiempo

El factor tiempo es una limitación de la investigadora, al realizar labores y continua estudios del curso de inglés para su titulación, lo que no me permite invertir el tiempo apropiado para la investigación, sin embargo, visito bibliotecas virtuales, consulto a algunos asesores y auditores que me orientan y brindan información y alguna documentación respecto al problema de investigación.

1.4.3 Limitaciones teóricas

La distancia donde vivo y trabajo, limita visitar universidades y bibliotecas para indagar antecedentes, marcos teóricos, teoría científica relacionada a mi tema de investigación, sin embargo, de recopilo información teórica limitada en bibliotecas virtuales, libros prestados y revistas de auditoria gubernamental y hallazgos de auditoria que ayudan en mi investigación.

1.4.4 Limitaciones económicas

La investigadora es madre de familia, asume los desembolsos que generan los estudios post universitarios, el saldo de efectivo mínimo de cada mes y el tiempo, no me permiten invertir en textos especializados de auditoria gubernamental, movilizarme a bibliotecas y universidades para conseguir información para mi investigación.

1.4.5 Limitaciones de conocimiento

El investigador tiene conocimientos básicos sobre la importancia que brinda al realizar las auditorias gubernamentales en las entidades del Estado, por cuanto estas, a través de sus recomendaciones de auditoria permitirán mejorar en la gestión y cumplimento de las normativas por parte de la Municipalidad.

1.4.6 Limitaciones de acceso a la muestra

Se tiene limitación respecto al tamaño de la muestra al ser pequeño en relación al número de unidades de análisis de estudio que se determinó por el tipo de problema de investigación, lo cual incide en encontrar relaciones y generalizaciones significativas a partir de los datos, puesto que las pruebas estadísticas requieren un tamaño de muestra grande para asegurar una distribución representativa de la población.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del estudio

2.1.1 Antecedentes internacionales

Tabora, Umanzor y Váquez (2013) en su tesis denominada: "Diseño de un Modelo de Auditoria Gubernamental basada en las Normas de Auditoria Gubernamental, con enfoque especial dirigido a la ejecución presupuestaria en la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Chilanga Departamento de Morazán, año 2013" Universidad de el Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental, departamento de Ciencias Económicas, para optar la licenciatura en Contaduría Pública, su investigación tuvo como objetivo, proponer un modelo de auditoria gubernamental con enfoque especial en el rubro de ingresos y gastos.

En consecuencia, se puede afirmar que la Municipalidad, permita el fortalecimiento de la unidad de auditoría Interna de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Chilanga, evaluar el control interno aplicado a los ingresos y egresos de la Municipalidad, diseñar un modelo de examen especial dirigido a la unidad de auditoría interna y evaluar el rubro de ingresos y egresos Municipales mediante la aplicación de métodos y técnicas de auditoría.

La investigación fue analítica y descriptiva, la técnica utilizada fue la encuesta, la población estuvo conformada por 36 personas entre eventuales y permanentes, la muestra por 23 trabajadores. El autor concluyó en que la alcaldía Municipal de la Ciudad de Chilanga, cuenta con los manuales de organización y funciones debidamente aprobado y actualizados dentro de la municipalidad, existen múltiples deficiencias en la unidad de auditoría interna en el aspecto administrativo y operativo, debido a que los programas y procedimientos aplicables son débiles y superficiales, esto limita considerablemente el alcance de la auditoría.

Campos (2013) en su tesis denominada: "La Auditoría Interna en las Universidades Públicas de España y México" Universidad de Cantabria de España", Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, departamento de administración de empresas, para optar el grado de doctor, su investigación tuvo como objetivo, comprobar si realmente la función de la auditoria interna se desarrolla de acuerdo el enfoque moderno de la auditoria interna y conocer si existe la función de auditoría interna bajo el enfoque moderno de la auditoria interna.

Si se percibe la función de auditoria interna bajo el enfoque moderno de la auditoria interna, el impacto de la función de la auditoria interna por la valoración que recibe, la relevancia de las condicionantes para que se desarrolle una unidad de auditoria interna bajo el enfoque moderno de la auditoria interna, la relevancia de los factores condicionantes para que se desarrolle la función auditoria interna bajo el enfoque moderno de la auditoria interna, si existen diferencias significativas obre cómo se percibe la función de la auditoria interna, si existen diferencias significativas sobre cómo se valora la función de la auditoria interna y si existen diferencias significativas en las prioridades sobre las condicionantes para el desarrollo de la función de la auditoria interna bajo el enfoque moderno de la auditoría interna y se logra el cumplimiento de diversos atributos básicos del enfoque moderno, en un nivel medio, en opinión del 88,2% de los titulares de unidad, la función de auditoría interna se desarrolla efectivamente bajo el enfoque moderno, el 85,2% de las autoridades percibe que las funciones de auditoría interna sí se desempeñan bajo el enfoque moderno de la auditoria interna, en opinión de las autoridades y de los titulares de la unidad, la auditoría interna, por la valoración que recibe, sí tiene alto impacto ante los usuarios, el 100% de las autoridades considera como principal condicionante al hecho de que exista la confianza de los auditados en la función y es el único colectivo que registra este condicionante en la posición más alta del ranking, con leves diferencias en los valores extremos de sus opiniones, las autoridades y los titulares coinciden, en general, en percibir que en sus universidades la auditoría interna funciona bajo el enfoque moderno, las autoridades y los titulares coinciden en afirmar que la función de auditoría interna recibe el reconocimiento profesional de las autoridades y una buena valoración de las áreas auditadas, con una mejor apreciación por parte de las primeras.

Bello (2013) en su tesis denominada: "Alcance de la Auditoria Especial mediante la Auditoría Gubernamental, metodología en su realización y contenido del informe Universidad Politécnica de Guatemala", Escuela de Administración de Comercio y Finanzas, para optar el grado de Magister, su investigación tuvo como objetivo determinar el apego de la metodología a la realización de auditorías gubernamentales. Para realizar la investigación se usó la observación directa, la población objeto de estudio conformado las auditorias especiales realizadas por la Contraloría General de la República de Guatemala comprendidos entre los periodos del 2009 al 2011, la muestra es 30 informes de auditoría aprobados por el Consejo superior de la Contraloría.

El autor, arribo a las siguientes conclusiones, las normas y manuales de auditoria gubernamental constituyen los principales criterios técnicos para los auditores gubernamentales, existe documentación que requieren las instancias que no se muestran en ningún documento o manual lo que conlleva a atrasos en la revisión de auditoría.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Berrocal (2016) en su tesis denominada: "Calidad en la Auditoria Gubernamental y sus Implicancias en la Auditoria de Cumplimiento en la Municipalidad Provincial de Cangallo, 2016" en la Universidad Católica de los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables Financieras y Administrativas para optar el título de Contador Público, su investigación tuvo como objetivo, determinar que la calidad de la auditoría gubernamental genera incidencias en la auditoria de cumplimiento en la Municipalidad Provincial de Cangallo, 2016, establecer los procedimientos de control de calidad a ser aplicados en los procesos de la auditoría de cumplimiento, determinar los controles de calidad durante la ejecución de la auditoría de cumplimiento, describir los controles de calidad para la preparación y presentación del informe de auditoría de cumplimiento Municipalidad Provincial de Cangallo. La metodología aplicada es investigación es cualitativo, descriptivo, bibliográfico y documental, se utilizó como principal técnica la observación, encuesta y análisis documentario, siendo la población objeto de estudio conformado conformados por 140 personas entre funcionarios y servidores y la

muestra por 30 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Cangallo, 02 regidores, 5 funcionarios, 15 profesionales y 8 técnicos., se realizará la encuesta y entrevista de manera aleatoria simple. El autor, arribo a las siguientes conclusiones, el 87% de los encuestados consideran que los procedimientos de control de calidad a ser aplicados en los procesos de la auditoría de cumplimiento inciden en la Municipalidad Provincial de Cangallo, el 90% de los encuestados consideran que los controles de calidad durante la ejecución de la auditoría de cumplimiento mejoran la gestión en la Municipalidad Provincial de Cangallo, el 73% de los encuestados consideran que los controles de calidad para la preparación y presentación del informe de auditoría de cumplimiento son eficientes en la Municipalidad Provincial de Cangallo, el 80% de los encuestados consideran que el Municipalidad Provincial de Cangallo cuenta con personal capacitado, el 77% de los encuestados consideran que el Municipalidad provincial de Cangallo cuenta con personal idóneo encargado de la Auditoria, el 90% de los encuestado consideran que la causa fundamental de una gestión deficiente, que ejecuta el Municipalidad Provincial de Cangallo es por Negligencia y el 83% de los encuestados consideran que la Municipalidad Provincial tiene una gestión eficiente.

Barbaran (2015) en su tesis denominada: "La Auditoría Gubernamental y su Incidencia en el Desarrollo de la Gestión de las Entidades Públicas en el Perú" en la Universidad San Martin de Porres Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Financieras, su investigación tuvo como objetivo determinar de qué forma la auditoría gubernamental incide en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, establecer en qué medida la auditoría financiera y presupuestal incide en la evaluación de los planes operativos de las entidades públicas, comprobar de qué forma la auditoría de desempeño influye en la evaluación de los objetivos y metas planificadas por las entidades públicas y analizar de qué manera las auditorias de cumplimiento influyen en la mejora de la economía, eficacia y eficiencia de las áreas operativas de las entidades públicas. La metodología aplicada es la descriptiva, estadístico y de análisis, se utilizó la técnica de la encuesta, siendo la población objeto de estudio conformado por auditores 54 auditores siendo la muestra de 45 que fue determinado bajo el muestreo aleatorio.

El autor, arribo a las siguientes conclusiones, que los datos obtenidos como producto de la aplicación del instrumento de medición permitieron establecer que la auditoría financiera y presupuestal incide favorablemente en la evaluación de los planes operativos de las entidades públicas, la contratación de hipótesis respectiva permitió comprobar que la auditoría de desempeño influye en la evaluación de los objetivos y metas planificados por las entidades públicas y establecer que las auditorías de cumplimiento influyen en la mejora de la economía, eficacia y eficiencia de las áreas operativas de las entidades públicas, asimismo, que los datos emergentes del trabajo de campo permitieron determinar que la evaluación del control interno incide en la optimización del nivel estrategias utilizadas en las entidades públicas, el análisis de los datos ha demostrado que el seguimiento de las recomendaciones emergentes de las acciones de control influyen en el ordenamiento administrativo presupuestal de los recursos presupuestarios y permitieron verificar que la calidad de los informes de auditoría permiten mejorar la toma de decisiones en las entidades públicas y que se determinó que la auditoría gubernamental incide positivamente en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, 2013-2014.

Vidal (2015) en su tesis denominada: "El Control Simultáneo como Nuevo Enfoque de la Auditoría Gubernamental, en la gestión de proyectos de inversión pública, en la gerencia regional de infraestructura del Gobierno Regional del Callao" en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Escuela de Post Grado para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad, su investigación tuvo como objetivo determinar, si el control simultáneo, incide en la gestión de proyectos de inversión pública de la Gerencia Regional de Infraestructura, del Gobierno Regional del Callao 2011-2016, si la identificación de deficiencias, incide en el nivel de mitigación de riesgos y si las recomendaciones de auditoría inciden en la implementación del control interno, asimismo, establecer si la evaluación de procedimientos administrativos, incide en el cumplimiento de objetivos y metas, evaluar si las alertas formuladas inciden en el nivel de estrategia utilizada, analizar si el nivel de riesgos incide en el nivel de evaluación de proyectos, investigar si los informes de auditoría inciden en el nivel de eficiencia en la gestión de proyectos. La metodología aplicada es investigación descriptiva y el nivel aplicado es el método y diseño de investigación correlacional, se utilizó como principal técnica de recolección de la información se utilizará el cuestionario que por intermedio de unas encuestas conformadas por preguntas en su modalidad cerradas, siendo la población objeto de estudio conformado por 120 profesionales que laboran en Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao desde el 2011 hasta el 2016, siendo la muestra 83 profesionales que fue determinado bajo el muestreo aleatorio. El autor, arribo a las siguientes conclusiones, que los datos obtenidos como producto del estudio permitió determinar que la identificación de deficiencias, permite el nivel de mitigación de riesgos, los datos obtenidos y posteriormente puestos a prueba permitieron determinar que las acciones de evaluación de procedimientos administrativos, permiten mejorar el nivel de cumplimiento de objetivos y metas, los datos obtenidos permitieron determinar que el nivel de alertas formuladas, incide en la mejora del nivel de estrategia utilizada, se estableció que la determinación del nivel de riesgos incide en el nivel de evaluación de proyectos, se determinó que la evaluación de informes de auditoría, permite mejorar el nivel de eficiencia en la gestión de proyectos, los datos obtenidos y posteriormente contrastados permitieron determinar que las recomendaciones de auditoría, incide en la implementación del control interno y se determinado que el control simultáneo, incide favorablemente en la gestión de proyectos de inversión pública, en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao 2011-2016.

2.2 Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado

2.2.1 Bases teóricas relacionadas auditoria gubernamental

Sánchez (2016) precisa que:

Auditoria gubernamental tiene todo concepto el cual realiza que todos los cumplimientos sean con efectividad, de modo que la realización y utilización correcta de las herramientas para poder dar una solución efectiva a la realización de poder auditar algo con relevancia tiende a ser más productiva. Así mismo lo que se procura es la involucración de cada desempeño realizado de modo que la evolución que se propone es tener objetivos y metas claro para unas unos buenos criterios de evaluación. (p.34).

Álvarez (2013) define a la auditoría gubernamental como:

Que logra proporciona informes con contenido veras, de modo que modificando el enfoque de cualquier examen licito pueda proporcionar, mejoras para el cumplimiento todo lo que se trató dentro de un municipio o entidad como metas y/o objetivos trazados estratégicamente para el desarrollo socioeconómico del lugar a auditar. (p.56).

Pérez (2014) precisa que:

La auditoría gubernamental, es aquella revisión sistemática, encaminar al examen de hechos y circunstancias públicas, con el objeto de comprobar que, tales hechos o circunstancias coadyuven de manera eficiente a los altos objetivos del Estado, de ahí que la función de auditoría gubernamental cuenta con un gran objetivo de comprobación, relacionado a su vez con el cumplimiento de objetivos generales del Estado. De ese gran objetivo resulta conveniente desprender otros, que, en forma congruente con este, ubiquen en un terreno más pragmático a la función. (p.54).

2.2.2 Bases teóricas del hallazgo de auditoria

Bello (2013) precisa que:

Los hallazgos de auditoria , indicarán en forma clara, con los detalles y datos necesarios los hechos determinados, señalando la norma violentada, los efectos de la operación o actividad cuestionada, así como la indicación que tales hechos podrían dar lugar a determinar responsabilidades señaladas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y, deberán indicar el término que dispone el notificado para responder los hallazgos, más el término de la distancia en caso de ser aplicable. Los días señalados se computarán como días hábiles. (p.93).

Escalante (2014) dice:

Cada procedimiento de auditoria tiene que tenerse conocimiento por los que van a realizarla (llámense auditor) de modo que se realice el trabajo con total transparencia para que sea un trabajo veraz, cada cliente se manifiesta de forma uniforme de modo que para considerar una auditoria preces isa se sabe que el mismo tiende a conocer todos los casos. (p.11).

2.3 Definición conceptual de la terminología empleada

Auditoría de cumplimiento

Profesionalmente hablando es la capacidad de poder realizar dentro de un acto público o sistemático, la realización todo lo planteado desde un inicio de gestión, ellos conllevan a estrategias las cuales se pueden conocer como internas, las cuales se pueden ver y dar a conocer mediante, diversos medios, la finalidad es tener una mejora dentro de todos los aspectos de gestión tanto públicos como éticos, para que se pueda dar relación con los objetivos trazados.

Auditoria de desempeño

Dentro de esta se pude como la calidad de la producción suele tener relación con la eficacia de la económica, que a su vez guarda relación con la eficiencia con la finalidad de alcanzar buenos resultados.

Auditoría financiera

Es un examen a los estados financieros de las entidades, que se practica para expresar una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo al marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera. Tiene como finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros, constituyéndose igualmente en una herramienta para la rendición de cuentas y la

evaluación del sector público para la realización de la auditoría a la cuenta general de la República.

Dictamen adverso

Opinión expresada por el auditor cuando habiendo obtenido evidencia de auditoria concluye que los errores individualmente o en conjunto, son materiales y generalizados para los estados financieros.

Dictamen con abstención de opinión

Este tipo de opinión es emitida por el auditor, cuando tuvo limitaciones al obtener evidencias de auditoria apropiada para fundamentar su opinión y concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de errores no detectados, si los hubiera, podrían ser materiales y generalizadas.

Dictamen sin salvedades

Opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados razonablemente, en todos sus aspectos materiales de conformidad con el marco de la información financiera aplicable.

Elementos de la observación

Son los atributos propios de toda observación, los cuales deben ser desarrollados en forma objetiva y consistentemente, teniendo en consideración lo siguiente: a) condición, que es el hecho o situación deficiente detectada, b) criterio, que es la norma, disposición o parámetro de medición aplicable al hecho o situación observada, c) efecto, es la consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa, ocasionada por el hecho o situación observada y d) causa, que es la razón o motivo que dio lugar al hecho o situación observada.

Evaluación de los comentarios

Es el resultado del análisis y evaluación efectuado a los comentarios y documentación presentada por las personas comprendidas en los hechos, respecto de las desviaciones comunicadas.

Evidencia relevante

Es todo lo relacionado con las pruebas encontradas dentro de un caso lo cual permita dar una relación entre la videncia y su uso lo cual pueda dar a conocer y/o demostrar con una lógica certera un hecho ocurrido o a ocurrir, de modo que si no lo hace seria de modo irrelevante, lo cual sería difícil poder ejecutarlo como evidencia contundente dentro de un hallazgo encontrado.

Evidencia suficiente

La evidencia es suficiente cuando sirve para sustentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe de auditoría, también será suficiente cuando por los resultados de la aplicación de procedimientos de auditoría se comprueben razonablemente los hechos informados y, para determinar si la evidencia es suficiente se requiere aplicar el criterio profesional y cuando sea conveniente, se podrán emplear métodos estadísticos con ese propósito.

Evidencia testimonial

Es ejecutada por personas terceras las cuales pueden dar a conocer diversos tipos de información la cual también puede ser tomada en forma de declaración, de modo que pueda ser posible la misma poder ser ejecutada para poder tener conocimientos de casos realizados, la misma que puede influir en diferentes medios, tanto dentro o fuera de una gestión.

Presuntas responsabilidades

Al término de cada evaluación de los comentarios presentados por las personas comprendidas en los hechos, se debe incluir el señalamiento de presuntas responsabilidades administrativa funcional, penal o civil, que se deriven de los hechos revelados en la observación teniendo en cuenta la identificación del deber incumplido, la reserva, la presunción de licitud y relación causal.

Procedimientos sustantivos

Son pruebas realizadas para obtener evidencia de auditoría para detectar representaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros, y son de dos tipos, el primero son pruebas de detalles de transacciones y balances, el segundo son los procedimientos analíticos.

Pruebas de controles

Son pruebas realizadas para obtener evidencia de auditoría sobre la adecuación del diseño y eficacia operativa de los sistemas de contabilidad y de control interno.

Pruebas de detalle

Estos procesos o procedimientos que tienden a verse de modo único, o individual para ejecutar una prueba suele ser o incluir diferentes informaciones en índole tanto físico como de forma de cálculo.

Recomendaciones en proceso

Es cuando el funcionario designado como responsable de implementar la recomendación ejecuta acciones orientadas a su implementación, esto en relación a las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad.

Recomendaciones implementadas

Es cuando se adoptan las acciones, a partir de la recomendación que corrigen las deficiencias o desviación detectada y desaparece la causa que la motivo, esto en relación a las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad.

Recomendaciones pendientes

Es cuando el titular de la entidad no ha designado a los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, o cuando habiendo sido designado, los funcionarios no han iniciado acciones orientadas a su implementación, esto en relación a las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad.

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es de tipo no experimental, transversal y correlacional, porque se va a manifestar los resultados que arrojarán cada una de las variables a través de los instrumentos de evaluación. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) definen: "A la investigación no experimental los estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos" (p.149).

De acuerdo a los momentos en la cual se aplicó los instrumentos de recolección de datos, la investigación es de tipo transversal o transeccional, porque se encuestó una sola vez. Según Hernández et al. (2014) definen a la investigación transversal como: "Investigaciones que recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único" (p.151).

La investigación realizada es de tipo correlacional, debido a que evalúa el grado de asociación entre las variables a través de la medición de cada una de ellas.

3.1.2 Diseño de investigación

Para la presente investigación se empleó un diseño descriptivo correlacional. Esta investigación está enmarcada dentro de las investigaciones de diseño transeccionales correlaciónales - causales toda vez que se evalúa el por qué y cómo es que la auditoria gubernamental contribuye en reducir progresivamente la comunicación de hallazgos.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La población del proyecto de investigación que se presenta está conformada por 120 trabajadores de la Municipalidad de Pucusana.

Según Hernández et al. (2014) lo definieron: "Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones" (p.174).

3.2.2 Muestra

Considerando el tamaño de la población conformada por 120 trabajadores de las diferentes áreas administrativas, operativas y control, la muestra está conformada por 20 trabajadores a quienes se les aplicó los instrumentos de recolección de datos, la selección de la muestra fue probabilística.

Según Hernández et al. (2014) afirman: "Muestra es un subgrupo de la población o universo. Se utiliza por economía de tiempo y recursos, implica definir la unidad de muestreo y de análisis, requiere delimitar la población para generalizar resultados y establecer parámetros" (p.171).

Según Hernández et al. (2014) afirma:

Las muestras probabilísticas son esenciales en los diseños de investigación transeccionales, tanto descriptivos como correlaciónales-causales (las encuestas de opinión o sondeos, por ejemplo), donde se pretende hacer estimaciones de variables en la población. Estas variables se miden y se analizan con pruebas estadísticas en una muestra, de la que se presupone que ésta es probabilística y que todos los elementos de la población tienen una misma probabilidad de ser elegidos. (p.177).

Tabla 1

Muestra de trabajadores de la Municipalidad de Pucusana

Área	Numero de colaboradores	%
Administración	8	50%
Operativa	8	25%
Control	4	25%
Total	20	100%

El muestreo, aplicó los criterios estadísticos más generalizados en el ámbito de la investigación: nivel de confiabilidad 95% y margen de error 5%.

3.3 Hipótesis

3.3.1 Hipótesis general

- Hi. La auditoría gubernamental se relaciona de manera relevante con los hallazgos de auditoría de la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018.
- Ho. La auditoría gubernamental no se relaciona de manera relevante con los hallazgos de auditoría de la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018.

3.3.2 Hipótesis específicas

- H1. La auditoría gubernamental se relaciona de manera relevante con las deficiencias significativas de la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018.
- Ho. La auditoría gubernamental no se relaciona de manera relevante con las deficiencias significativas de la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018.
- H2. La auditoría gubernamental se relacionan de manera relevante con las evidencias de auditoría de la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018.

- Ho. La auditoría gubernamental no se relacionan de manera relevante con las evidencias de auditoría de la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018.
- H3. La auditoría gubernamental se relacionan de manera relevante con las observaciones de auditoría de la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018.
- Ho. La auditoría gubernamental no se relacionan de manera relevante con las observaciones de auditoría de la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018.
- 3.4 Variable Operacionalización.
- 3.4.1 Variable independiente: Gubernamental.

Definición conceptual

Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG (2014) precisa que:

En el marco del proceso de modernización del Sistema Nacional de Control (SNC) iniciado por la Contraloría General (CGR), el cual involucra un nuevo enfoque de control, basado en la necesidad de crear valor para el ciudadano mediante el ejercicio de la auditoria gubernamental, hoy el control gubernamental, dicho ente rector ha emitido diversos lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos, orientados a dicho fin. La auditoría financiera es parte del control gubernamental posterior, su finalidad es incrementar el grado de confianza en los estados financieros, y ello se sustenta en el hecho de que este tipo de control emite un dictamen y recomendaciones a través de su informe de auditoría. (p.73).

Definición operacional

La auditoría gubernamental, actualmente llamado control gubernamental, según el tipo de control, este puede ser previo, simultáneo o posterior. Por citar el control posterior a través de la auditoría financiera tiene el fin de emitir una opinión a través de los informes de auditoría sobre los estados financieros si estos se encuentran bien, emitirán un dictamen argumentado que la información financiera se encuentra sin salvedades o razonables.

Tabla 2

Matriz de Operacionalización auditoría gubernamental

Variable	Definición de la variable	Dimensiones	Indicadores
	La auditoría gubernamental, actualmente llamado control gubernamental, según el		Auditoría financiera
	tipo de control, este puede ser previo, simultáneo o posterior. Por citar el control posterior a través de la auditoría financiera	Control gubernamental	Auditoría de cumplimiento
	tiene el fin de emitir una opinión a través de los informes de auditoría sobre los estados financieros si estos se encuentran		Auditoría de desempeño
Auditoría gubernamental	bien, emitirán un dictamen argumentado que la información financiera se encuentra sin salvedades o razonables. Resolución de		Auditoría de desempeño
"Normas Genera	Contraloría N° 273- 2014-CG que aprobó las "Normas Generales de Control Gubernamental", 2014, Perú, p. 18 y	Dictámenes de auditoría	Dictamen adverso
	Directiva N° 005-2014-CG/AFIN aprobada mediante la Resolución de Contraloría N° 445-2014-CG, 2014, Perú, p. 73.		Dictamen con abstención de opinión

3.4.2 Variable dependiente: Hallazgos de auditoría

Definición conceptual

Bernal (2014) sostiene:

En el informe se incluyen los hallazgos en forma de observaciones dentro de los comentarios que el auditor redacta en forma narrativa sobre las deficiencias o irregularidades o aspectos sobresalientes encontrados durante el examen. En consecuencia, debe obtenerse

evidencia suficiente y adecuada, mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditoría que se consideren necesarias, con el objetivo de obtener una base de juicio razonable sobre los datos contenidos en los hallazgos. (p.168).

Definición operacional

Los hallazgos es un mecanismo de comunicación que utiliza los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control (SOAs, OCIs y CGR), a fin de trasmitir y esperar las aclaraciones y comentarios sobre las presuntas deficiencias, errores o irregularidades identificadas durante el examen de auditoria, las cuales, cuentan con los sustentos y evidencias correspondientes y, al no ser desvirtuadas conllevarían a ser observaciones que se incluirán en el informe de auditoría.

Tabla 3

Matriz de Operacionalización hallazgos de auditoria

Variable	Definición de la variable	Dimensiones	Indicadores
	Hallazgo de auditoría tiene muchos		Procedimientos Sustantivos
	significativos y Connotaciones y transmite	Deficiencias	Encuesta
	una idea diferente a distintas personas; sin	Significativas	Pruebas de Controles
	embargo, en auditoría se le debe dar un		Pruebas de Detalle
Hallazgos	sentido técnico de reparo, deficiencia,		Evidencia Suficiente
de	error o Irregularidad encontrada, producto	Evidencia de	Evidencia Relevante
	de la recopilación de la información específica Analizada sobre una operación,	Auditoría	Evidencia Testimonial
Auditoria	actividad, organización, condición u otro		Elementos de la Observación
	asunto que se haya examinado y evaluado,	Observaciones de	Evaluación de los Comentarios
	que se considere de interés. (Bernal, 2013,	Auditoría	
	p.168).		Presuntas responsabilidades

Como se puede apreciar en la tabla 3 la operacionalización de la variable hallazgos de auditoría, se muestra la definición de la variable, sus tres dimensiones: deficiencias significativas, evidencia de auditoría y observaciones de auditoría, asimismo, se aprecia para cada dimensión sus indicadores de medición.

3.5 Métodos y técnicas de investigación

3.5.1 Método de investigación

La presente investigación es de carácter cuantitativo, en donde se realizó un análisis estadístico a partir de los datos recogidos de la muestra a fin de determinar la relación existente entre las variables de estudio y sus dimensiones.

Según Bernal (2010) define al método cuantitativo como: "La medición de características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva" (p.60).

3.5.2 Descripción de los instrumentos utilizados

Como resultado de la recopilación de los datos de la muestra se elaboró dos instrumentos de recolección de datos, el primero para evaluar la auditoria gubernamental y la segunda, a fin de medir los hallazgos de auditoria, siendo los instrumentos sometidos a criterios de validez y confiabilidad antes de su aplicación y, el tipo de instrumento que se utilizó para medir las variables fue el cuestionario, que contenía un conjunto de preguntas respecto a las variables.

Hernández et al. (2014) afirman que: "Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir, las cuales, deben ser congruentes con el planteamiento del problema e hipótesis" (p. 217).

Toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir tres requisitos esenciales, la confiabilidad, validez y objetividad.

Ficha Técnica

Nombre : Mariana caseras zares

Autor: Briyith Yahaira Ruiz Caycho

Procedencia : Perú Año : 2018

Administración : Individual

Duración: Aproximadamente 40 minutos

Aplicación : Trabajadores de la Municipalidad de Pucusana

Materiales : Hoja de aplicación y lapicero

El cuestionario es un instrumento que sirvió para medir las tres dimensiones de la auditoria gubernamental dentro de la Municipalidad de Pucusana como son: control gubernamental, dictámenes de auditoria y recomendaciones de auditoria; consta de 9 ítems, 3 para cada una de ellas. Para la escala de respuestas se utilizó el método de escalamiento tipo Likert con cinco opciones, y la calificación máxima que se puede obtener del instrumento es de 45.

Hernández et al. (2014) precisa que: "El escalamiento de Likert, es un conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en tres, cinco o siete categorías" (p.238).

Normas de aplicación

La aplicación se dio de forma individual, donde cada una de las personas evaluadas debe marcar con cinco posibles respuestas a cada oración, enfatizando la confidencialidad de los resultados, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1 (Nunca); 2 (Casi nunca); 3 (A veces); 4 (Casi siempre); 5 (Siempre).

Normas de calificación

Para calificar los resultados, se debe sumar los totales por área y así mismo un total general del instrumento, luego se ubica en la tabla para determinar la importancia de la auditoria gubernamental y de sus dimensiones.

Ficha técnica

Nombre : José López sarmiento

Autor : Briyith Yahaira Ruiz Caycho

Procedencia : Perú Año : 2018

Administración : Individual

Duración: Aproximadamente 40 minutos

Aplicación : Trabajadores de la Municipalidad de Pucusana

Materiales : Hoja de aplicación y lapicero

El cuestionario es un instrumento que sirvió para medir las tres dimensiones de los hallazgos de auditoria dentro de la Municipalidad de Pucusana como son: deficiencias significativas, evidencia de auditoria y observaciones de auditoria, que consta 9 ítems, tres para cada dimensión.

Para la escala de respuestas se utilizó el método de escalamiento tipo Likert con cinco opciones, y la calificación máxima que se puede obtener del instrumento es de 45.

Normas de aplicación

La aplicación se dio de forma individual, donde cada una de las personas evaluadas debe marcar con cinco posibles respuestas a cada oración, enfatizando la confidencialidad de los resultados que serán teniendo en cuenta los siguientes:

Normas de calificación

Para calificar los resultados, se debe sumar los totales por área y así mismo un total general del instrumento, luego se ubica en la tabla para determinar la importancia de los hallazgos de auditoria y de sus dimensiones.

3.7 Análisis estadísticos e interpretación de los datos

Los datos se analizaron a partir de la utilización de la técnica estadística aplicable, mediante la elaboración de cuadros y gráficos para la respectiva investigación. Los datos obtenidos serán ordenados en cuadros y gráficos estadísticos siguiendo el orden de los ítems o preguntas utilizando el programa SPSS en la versión 22 para el procesamiento de datos. La información que se obtuvo se procesó a efectos de generar resultados que fueron analizados y tabulados. El análisis siguió los siguientes pasos:

Para la organización de la información recopilada, se implementó bases de datos de las variables en estudio, y fueron sometidas a un análisis estadístico en el programa SPSS, para obtener las correlaciones.

Para evaluar el comportamiento de los datos recogidos y comprobar potenciales problemas de ellos, se procedió a la elaboración del análisis exploratorio de datos, con este análisis, se verificó que algunos supuestos importantes tales como: valores extremos, valores perdidos, descriptivas iniciales, entre otras.se cumplan.

Para el análisis descriptivo de las variables, se obtuvieron puntajes y se organizó su presentación en medio de dispersión tales como: medias, varianzas, desviación típica, máximos, mínimos, además de su distribución y confiabilidad.

Para el análisis de resultados se desarrolló la interpretación de los valores estadísticos y se estableció los niveles de asociación, además de la verificación de la hipótesis.

Se presentó tablas y figuras por cada variable, asimismo, se reflexionó y se discutió sobre sus resultados y dimensiones.

Para el procesamiento estadístico de los datos que se analizó de la aplicación del instrumento en la presente investigación, serán procesados mediante la utilización del programa SPSS, los cuales serán presentados en cuadros y gráficos, que serán especialmente analizados e interpretados, en tal sentido, servirá de base para que los investigadores realicen la discusión pertinente, se elaboró las conclusiones y recomendaciones sobre los resultados. La técnica que se realizó fue un cuestionario de Likert. De manera específica el tratamiento estadístico de la información del instrumento se realizará siguiendo el proceso siguiente:

Seriación: En la parte inicial del procesamiento de los datos obtenidos mediante la aplicación del cuestionario, es importante realizar una seriación que ayude con la identificación.

Codificación: Una vez realizado el paso mencionado líneas arriba, se procederá a codificar otorgándole una valoración a las respuestas, utilizando el programa SPSS.

Tabulación: Se realizará la tabulación de todas las respuestas con sus respectivas variables valorizadas, la cual, permitirá a los investigadores realizar la elaboración de los cuadros respecto a las variables en estudio.

Análisis e interpretación de información: finalmente, elaborado los cuadros estadísticos se procederá a analizar la hipótesis para tener una perspectiva real de lo que se pretenderá lograr con este estudio. Por tanto, se contrastará la hipótesis con las variables y los objetivos planteados, de igual forma los gráficos resultantes de tabulación y así demostrar la validación del objeto de estudio. Al final se formularán las conclusiones y sugerencias para mejorar la problemática investigada.

CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1 Validación del instrumento

4.1.1 Validez del instrumento de recolección de datos

El instrumento fue validado a través de criterios de jueces, expertos en el tema, los cuales determinaron la validez del mismo. A continuación, se presenta los resultados del mismo.

Tabla 4

Validación de la variable auditoria gubernamental relacional

Validador	Resultado de aplicabilidad	
Cárdenas Casado Henry	Aplicable	
Milagros Lunga calderón	Aplicable	
Gallegos Montalvo Hugo	Aplicable	

4.2 Análisis de la fiabilidad de las variables

Para determinar la confiabilidad se utilizó la prueba alfa de Cronbach en vista que el cuestionario tiene escala politómica.

Tabla 5
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,855	18

Como se aprecia en la tabla 5, se muestra el alfa de Cronbach con un valor de 0,855 lo que quiere decir, que nuestro instrumento de recolección de datos es fiable y puede aplicarse a nuestro estudio, también, se puede utilizar para otras investigaciones en el futuro con nuestra misma variable.

4.3 Resultados descriptivos de las dimensiones con las variables

Tabla 6
Frecuencia de trabajadores por área en la Municipalidad de Pucusana

Cargo	Trabajadores	Porcentaje
Gerente	10	45,5
Asistente	7	31,8
Apoyo	5	22,7
Total	22	100,0

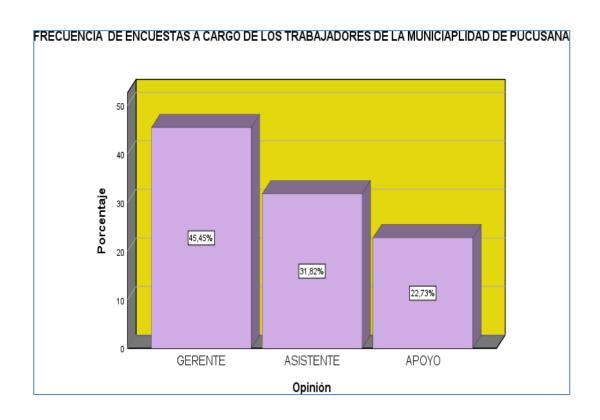


Figura 1. Resultado en porcentajes por áreas

En la figura 1, se observa la respuesta a la encuesta Nº 1, obtenida los siguientes resultados el 45,45% de los encuestados de la Municipalidad son Gerentes, un 31,82% son asistentes de cada área de contabilidad, administración, tesorería y presupuestos, etc., y el personal de apoyo tiene un porcentaje de 22,73%.

Tabla 7
Frecuencia de trabajadores por género en la Municipalidad de Pucusana

Género	Trabajadores	Porcentaje
Masculino	8	36,4
Femenino	14	63,6
Total	22	100,0
Total	22	100,0

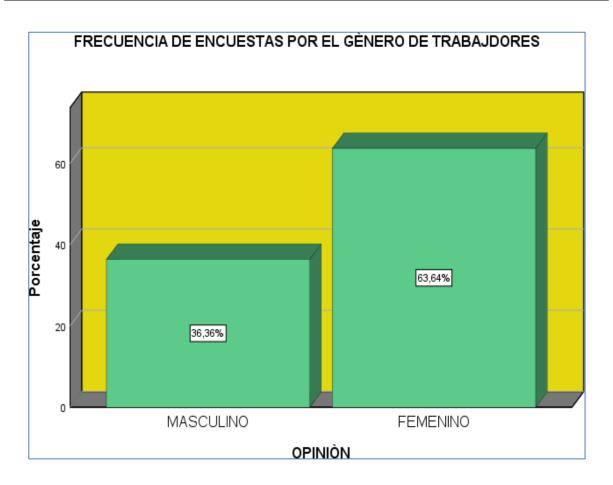


Figura 2. Resultados en porcentajes por género

En la figura 2, Se observa la respuesta de la encuesta Nº2, obtenida los siguientes resultados el 63,64% de los trabajadores de La Municipalidad son femeninos y el porcentaje de masculino es de 36,36%.

Tabla 8
Frecuencia por estado civil en la Municipalidad de Pucusana.

Estado civil	Trabajadores	Porcentaje
Casado	8	36,4
Soltero	10	45,5
Divorciado	4	18,2
Total	22	100,0

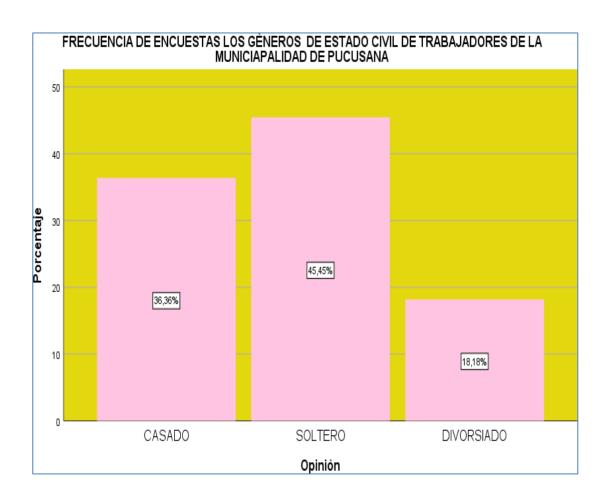


Figura 3. Resultados en porcentaje por estado civil

En la figura 3, se observa la respuesta a la encuesta Nº3, obtenida los siguientes resultados el 45,45% de los encuestados de la Municipalidad de Pucusana son solteros, el 36,36% de encuestados con casados y el 18,18% de encuestados son divorciados.

Tabla 9

Frecuencia de encuestados de la pregunta N. º 1

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
Muy en desacuerdo	1	4,5
En desacuerdo	1	4,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	9,1
De acuerdo	4	18,2
Muy de acuerdo	14	63,6
Total	22	100,0

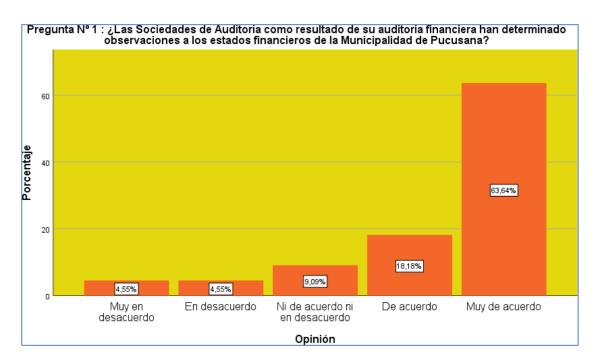


Figura 4. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 1

En la figura 4, se observa la respuesta a la pregunta Nº1, obteniendo los siguientes resultados: el 63.64% de los encuestados está muy de acuerdo en que la sociedad de auditoria ha determinado observaciones a los estados financieros en la Municipalidad Distrital de Pucusana, el 18,18% de encuestados opina de acuerdo, un 9,09% de encuestados opina ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 4,55% opina en desacuerdo y el 4,55% de encuestados opina muy en desacuerdo.

Tabla 10

Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 2

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4,5
De acuerdo	6	27,3
Muy de acuerdo	15	68,2
Total	22	100,0

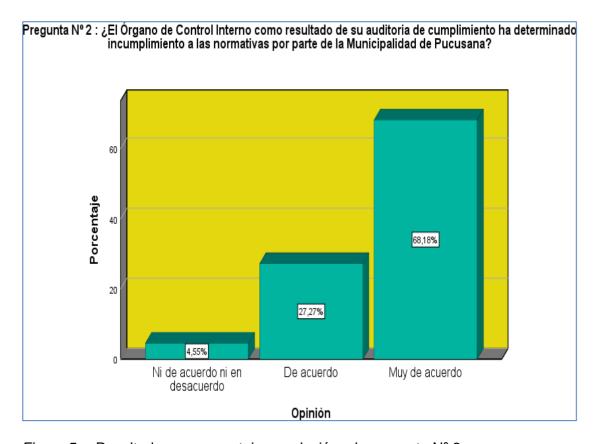


Figura 5. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 2

En la figura 5, se observa la respuesta a la pregunta Nº 2, obtenido los siguientes resultados: el 63,18% de los encuestados están Muy de acuerdo en que el resultado de auditoria de cumplimiento ha determinado el incumplimiento por parte de las normativas de la Municipalidad, el 27,27% opina de encuestados de acuerdo y el 4,55% de encuestados opina que están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 11

Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 3

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4,5
De acuerdo	6	27,3
Muy de acuerdo	15	68,2
Total	22	100,0

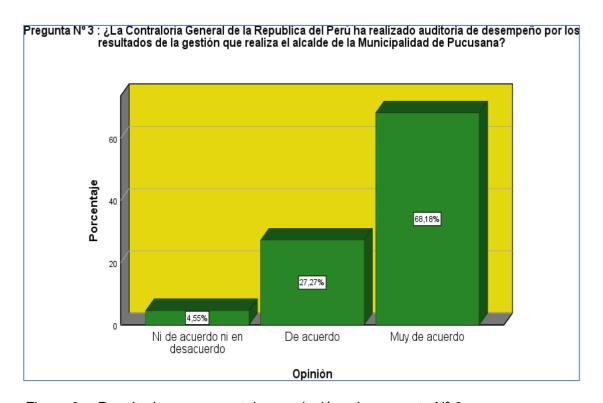


Figura 6. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 3

En la figura 6, se observa la respuesta a la pregunta Nº 3, obteniendo los siguientes resultados: el 68,18% de los encuestados están muy de acuerdo que la contraloría ha realizado auditoria de desempeño por los resultados de gestión a la Municipalidad de Pucusana, el 27,27% de encuestados opina de acuerdo y un 4,55% de encuestados opina ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 12
Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 4

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13,6
De acuerdo	3	13,6
Muy de acuerdo	16	72,7
Total	22	100,0

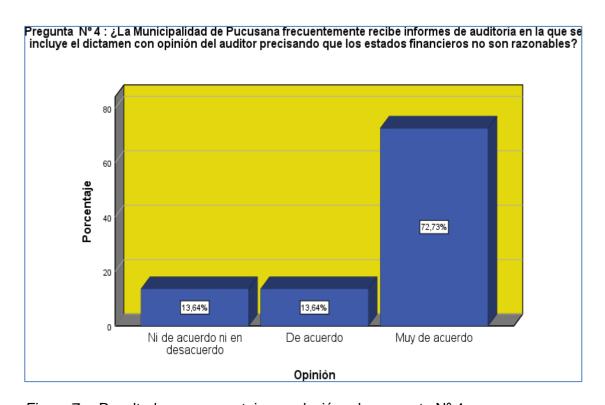


Figura 7. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 4

En la figura 7, se observa la respuesta a la pregunta Nº 4, obteniendo los siguientes resultados: el 72,73% de los encuestados opina que frecuentemente recibe informes de auditoría en el cual el auditor brinda su opinión sobre los estados financieros no son razonables, el 13,64% de encuestados su opinión es de acuerdo y el 13,64% su opinión es ni de acuerdo ni el desacuerdo.

Tabla 13

Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 5

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4,5
De acuerdo	5	22,7
Muy de acuerdo	16	72,7
Total	22	100,0

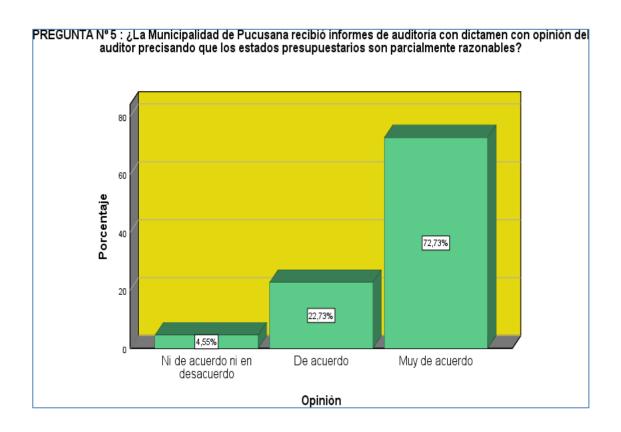


Figura 8. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 5

En la figura 8, se observa la respuesta a la pregunta Nº 5, obteniendo los siguientes resultados: el 72,73% de los encuestados están muy de acuerdo la información con dictamen con opinión del auditor precisando que los estados presupuestarios son parcialmente razonables, un 22,73% de encuestados su opinión es de acuerdo y el 4,55% de encuestados su opinión es ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 14

Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 6

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13,6
De acuerdo	5	22,7
Muy de acuerdo	14	63,6
Total	22	100,0

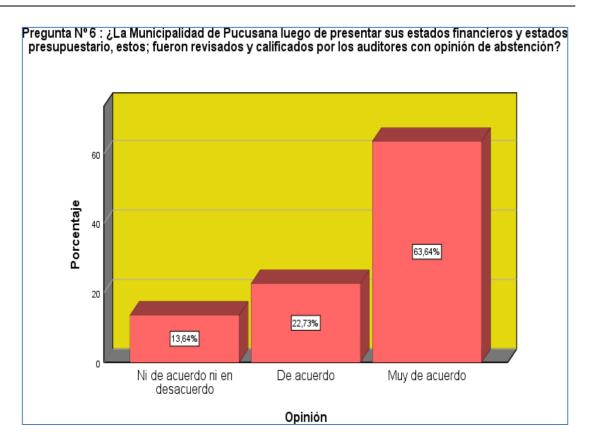


Figura 9. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 6

En la figura 9, se observa la respuesta a la pregunta Nº 6, obteniendo los siguientes resultados: el 63,64% de los encuestados están muy de acuerdo que los estados financieros y presupuestarios fueron revisados y calificados con opinión de abstención, un 22,73% de encuestado opina de acuerdo y el 13.64% opinión de encuestados es de ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 15

Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 7

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	9,1
De acuerdo	4	18,2
Muy de acuerdo	16	72,7
Total	22	100,0

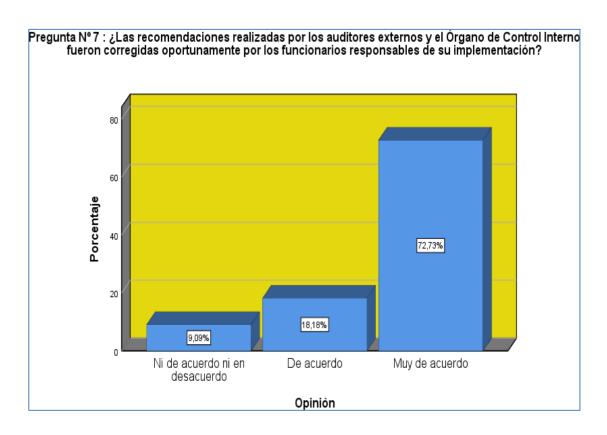


Figura 10. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 7

En la figura 10, se observa la respuesta a la pregunta Nº 7, obteniendo los siguientes resultados: el 72,73% de los encuestados están muy de acuerdo en las recomendaciones realizadas por los auditores externos y el órgano de control interno fueron corregidas oportunamente por los funcionarios responsables de su implementación, un 18,18% de encuestados están de acuerdo y el 9,09% de encuestados están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 16

Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 8

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
De acuerdo	1	4,5
Muy de acuerdo	21	95,5
De acuerdo	1	4,5
Total	22	100,0

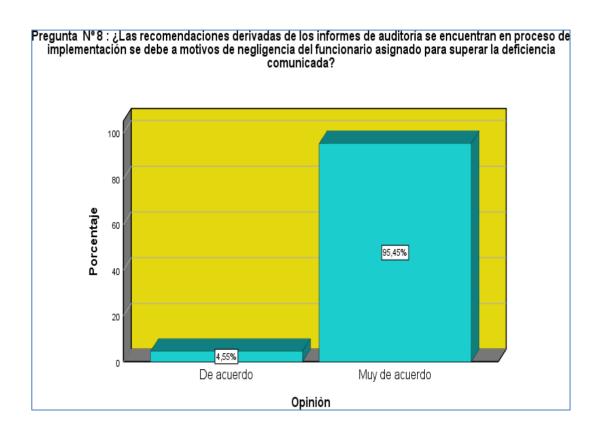


Figura 11. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 8

En la figura 11, se observa la respuesta a la pregunta Nº 8, obteniendo los siguientes resultados: el 95,45% de los encuestados están muy de acuerdo sobre las recomendaciones de los informes de auditoría sobre la negligencia del funcionario asignado por funcionarios y el 4,55% de encuestado opina de acuerdo.

Tabla 17
Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 9

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
De acuerdo	1	4,5
Muy de acuerdo	4	18,2
De acuerdo	17	77,3
Total	22	100,0

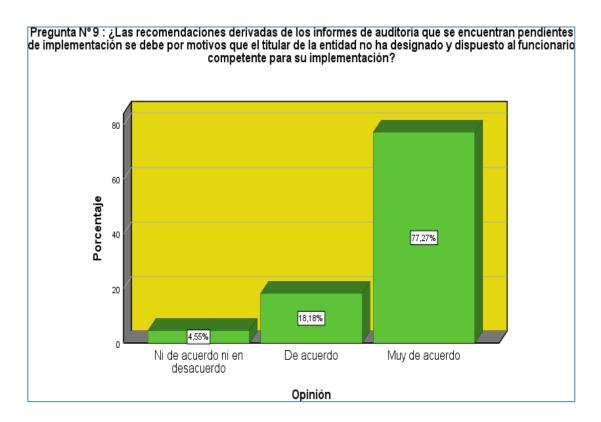


Figura 12. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 9

En la figura 12, se observa la respuesta a la pregunta Nº 9, obteniendo los siguientes resultados: el 77,27% de los encuetados están muy de acuerdo en que las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría se encuentran pendientes por motivo del titular no ha designado al funcionario su implementación, el 18,18% de encuestados es de acuerdo y el 4,55% de encuestados da su opinión ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 18

Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 10

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
De acuerdo	2	9,1
Muy de acuerdo	2	9,1
De acuerdo	18	81,8
Total	22	100,0

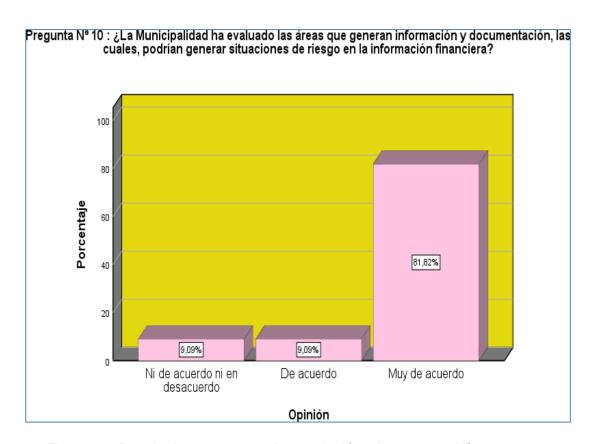


Figura 13. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 10

En la figura 13, se observa la respuesta a la pregunta Nº 10, obteniendo los siguientes resultados: el 81,82% de los encuestados están muy de acuerdo en que la Municipalidad a evaluado las áreas que generan información los cuales podría generar un riesgo en la información financiera, un 9,09% opino de acuerdo y el 9,09% opina ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 19

Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 11

Trabajadores	Porcentaje
1	4,5
4	18,2
17	77,3
22	100,0
	1 4 17

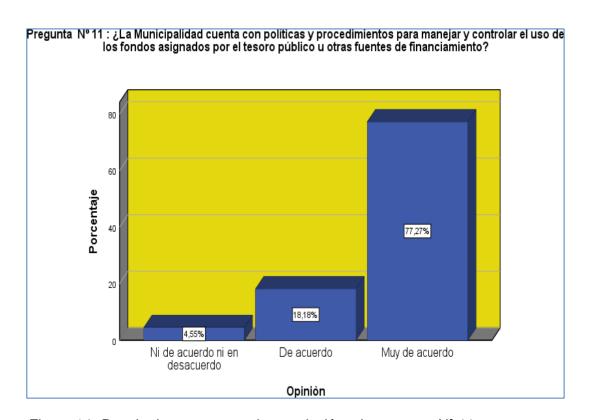


Figura 14. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 11

En la figura 14, se observa la respuesta a la pregunta Nº 11, obteniendo los siguientes resultados: el 77,27% de los encuestados están muy de acuerdo en que la municipalidad cuenta con políticas, procedimientos para manejar los fondos de tesoro público u otras fuentes de financiamiento, el 16,16% de encuestados opina de acuerdo y el 4,55% de encuestados opina ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 20
Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 12

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
De acuerdo	1	4,5
Muy de acuerdo	7	31,8
De acuerdo	14	63,6
Total	22	100,0

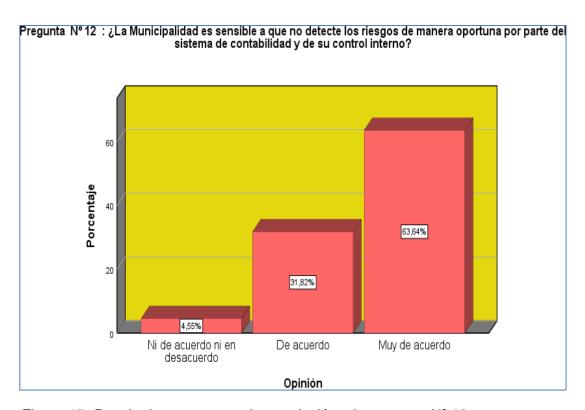


Figura 15. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 12

En la figura 15, se observa la respuesta a la pregunta Nº 12, obteniendo los siguientes resultados: el 63,64% de los encuestados están muy de acuerdo que la Municipalidad de Pucusana no detecta los riesgos oportunos por el área de contabilidad y el control interno de la entidad pública, como el 31,82% opina de acuerdo y el 4,55% de encuestados opina ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 21
Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 13

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
De acuerdo	1	4,5
Muy de acuerdo	6	27,3
De acuerdo	15	68,2
Total	22	100,0

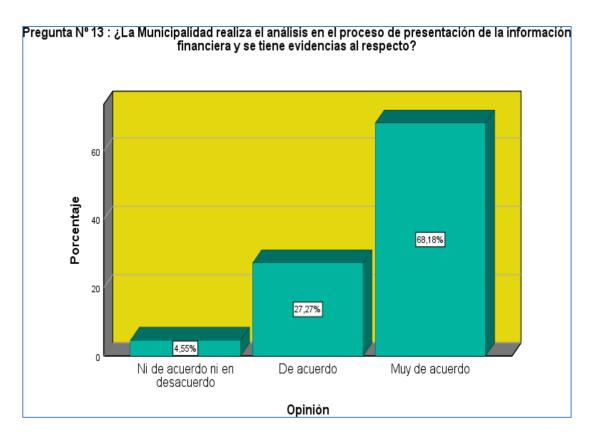


Figura 16. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 13

En la figura 16, se observa la respuesta a la pregunta Nº 13, obteniendo los siguientes resultados: el 64,18% de los encuestados están de acuerdo en que la entidad pública realiza análisis en el proceso de presentación de la información financiera y tiene evidencias al respecto, el 27,27% de encuestados está de acuerdo y el 4,55% de encuestados opina ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 22
Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 14

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
De acuerdo	3	13,6
Muy de acuerdo	3	13,6
De acuerdo	16	72,7
Total	22	100,0

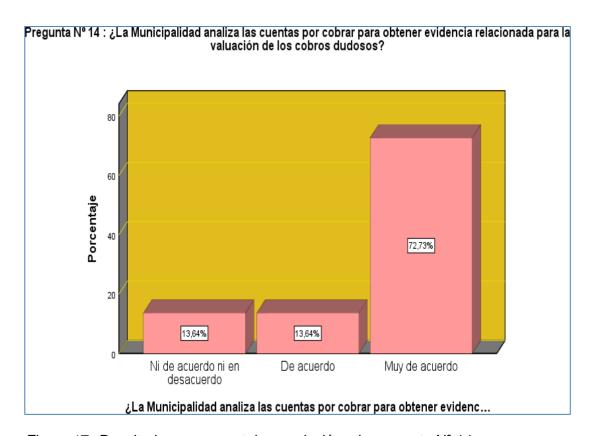


Figura 17. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 14

En la figura 17, se observa la respuesta a la pregunta Nº 14, obteniendo los siguientes resultados: el 72,73% de encuestados están muy de acuerdo con analizar las cuentas por cobrar para obtener evidencias relacionadas para evaluación de cobros dudosos, el 13,54% de encuestados opina de acuerdo y un 13,64% de encuestados opinan ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 23

Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 15

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
De acuerdo	5	22,7
Muy de acuerdo	17	77,3
Total	22	100,0

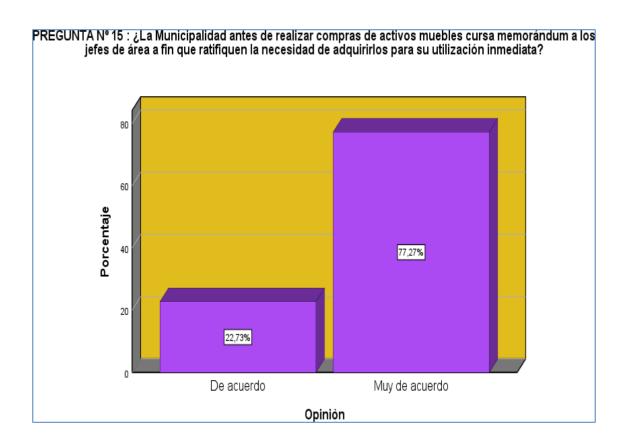


Figura 18. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 15

En la figura 18, se observa la respuesta a la pregunta Nº 15, obteniendo los siguientes resultados: el 77,27% de los encuestados están muy de acuerdo la Municipalidad antes de realizar compras de activos muebles se bebe cursar un memorándum a los jefes a fin que requieran la utilización inmediata, y el 22,73% de encuetados están de acuerdo.

Tabla 24

Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 16

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
De acuerdo	6	27,3
Muy de acuerdo	16	72,7
Total	22	100,0

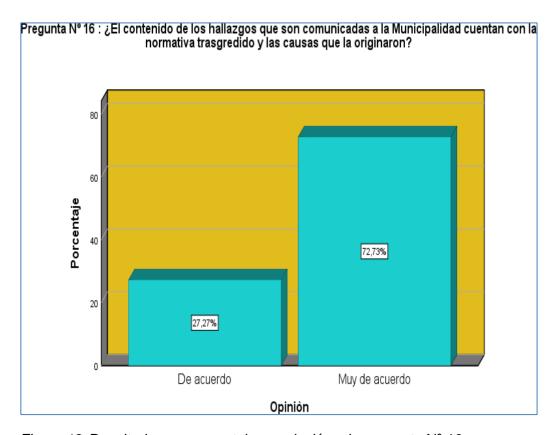


Figura 19. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 16

En la figura 19, se observa la respuesta a la pregunta Nº 16, obteniendo los siguientes resultados: el 72,73% de los encuestados están muy de acuerdo que los contenidos con los hallazgos de auditoria cuentan con la normativa trasgredida y las causas que originaron, el 27,27% de encuestados opina de acuerdo.

Tabla 25
Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 17

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4,5
De acuerdo	11	50,0
Muy de acuerdo	10	45,5
Total	22	100,0

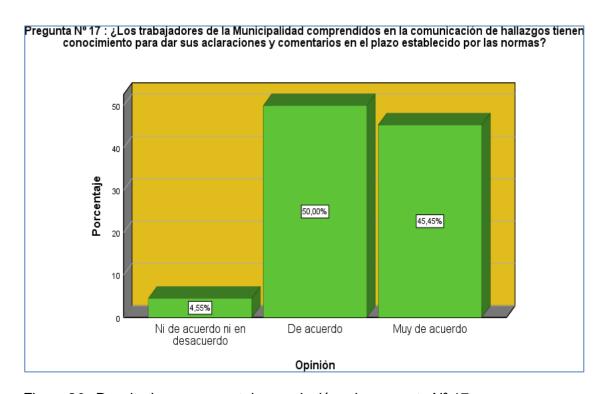


Figura 20. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 17

En la figura 20, se observa la respuesta a la pregunta Nº 16, obteniendo los siguientes resultados: el 45,45% de encuestados están muy de acuerdo el trabajador en la comunidad de hallazgos tiene conocimiento para dar sus aclaraciones y comentarios a plazo establecidos por las normas, el 50% de encuestados su opinión es de acuerdo y el 4,55% de encuestados están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 26
Frecuencia de encuestados de la pregunta N.º 18

Respuesta	Trabajadores	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13,6
De acuerdo	5	22,7
Muy de acuerdo	14	63,6
Total	22	100,0
. • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		

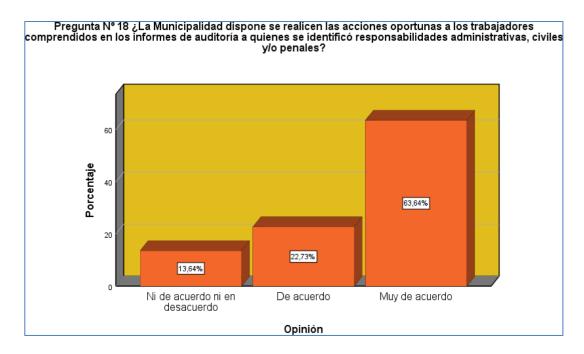


Figura 21. Resultados en porcentaje en relación a la pregunta Nº 18

En la figura 21, se observa la respuesta a la pregunta Nº 16, obteniendo los siguientes resultados: el 63,64% de los encuestados la Municipalidad disponible se realicen las acciones a los trabajadores comprendidos en informes de auditoría a quienes se identificó responsabilidad administrativa, penal y civil, el 22,73% de encuestados su opinión de acuerdo y el 13,64% opinan ni de acuerdo ni en desacuerdo.

4.3 Contrastación de hipótesis

4.3.1 Prueba de hipótesis general

- Hi. La auditoría gubernamental se relaciona de manera relevante con los hallazgos de auditoría de la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018.
- Ho. La auditoría gubernamental no se relaciona de manera relevante con los hallazgos de auditoría de la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018.

Tabla 27

Correlación no paramétrica correlaciones

Método			XVAR1	XVAR2
		Coeficiente de correlación	1,000	,081
	XVAR1	Sig. (bilateral)		,000
Rho de		N	95	95
Spearman		Coeficiente de correlación	,1000	1,000
	XVAR2	Sig. (bilateral)	,000	
		N	95	95

Los resultados de la prueba no paramétrica, tienen una correlación de 0,081 lo que indica una correlación positiva fuerte y el nivel de significación es de 0,00 por lo cual se rechaza la hipótesis nula (Ho) y aceptando la hipótesis alterna: La auditoría gubernamental se relaciona de manera relevante con los hallazgos de auditoría de la Municipalidad distrital de Pucusana, 2018.

CAPÍTULO V DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusiones

Los resultados de la aplicación del cuestionario a los colaboradores y directivos demuestran que la entidad Pública Municipalidad Distrital de Pucusana. Pasa por un periodo de decrecimiento económico y faltas constantes de Liquidez, y sobre todo recalcan la necesidad de implementación de controles internos que aseguren razonablemente el cumplimiento de sus objetivos, una buena gestión del este recurso vital que es el efectivo, así como también lograr un mejor resultado en las operaciones. Tal como lo dice Gloria María Barbarán Barragán, La Auditoría Gubernamental Y Su Incidencia En El Desarrollo De La Gestión De Las Entidades Públicas En El Perú, La Auditoría Gubernamental examina a la gestión pública a través de los servicios de control posterior, que según la Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG que aprueban las Normas Generales de Control Gubernamental - NGCG, pueden ser: Auditoría Financiera Gubernamental (a los estados presupuestarios y estados financieros), Auditoría de Desempeño y Auditoría de Cumplimiento.

Bueno en la auditoria gubernamental y su relación con los hallazgos de auditoria en los procesos contables en el área de tesorería a la hora que se realizó mi arqueo de caja como mis balances de comprobación general y estados financieros no me dan un buen cuadre beneficioso para la entidad pública.

Un 50% de encuestados mencionan que casi siempre los comprobantes no se entregan en el área de caja por sus compras o consumos que hacen con el dinero sale de la entidad pública del distrito de Pucusana. Como un 40% menciona que siempre, un 10% menciona que a veces y el 20% menciona casi nunca.

Los resultados de la aplicación del cuestionario a los colaboradores y directivos demuestran que la Municipalidad Distrital de Pucusana en el periodo 2017. Pasa por un periodo de decrecimiento económico y faltas constantes de liquidez, y sobre todo recalcan la necesidad de implementación de controles internos que aseguren razonablemente el cumplimiento de sus objetivos, una buena gestión del este recurso vital que es el efectivo, así como también lograr un mejor resultado en las operaciones.

5.2 Conclusiones

Por consiguiente, según los resultados de la investigación podemos concluir en lo siguiente:

Las referencias obtenidas y la hipótesis respectiva permitieron establecer que la auditoria gubernamental influye en la mejora de la economía y eficiencia de las áreas operativas en la Municipalidad Distrital de Pucusana en el periodo 2018.

Se determinó que el control interno influye significativamente en la eficiencia de los procesos contables del Estudio contable tributario I, debido a que el coeficiente de Alfa De Cronbach (Rho=0.05) representa una correlación alta entre las variables.

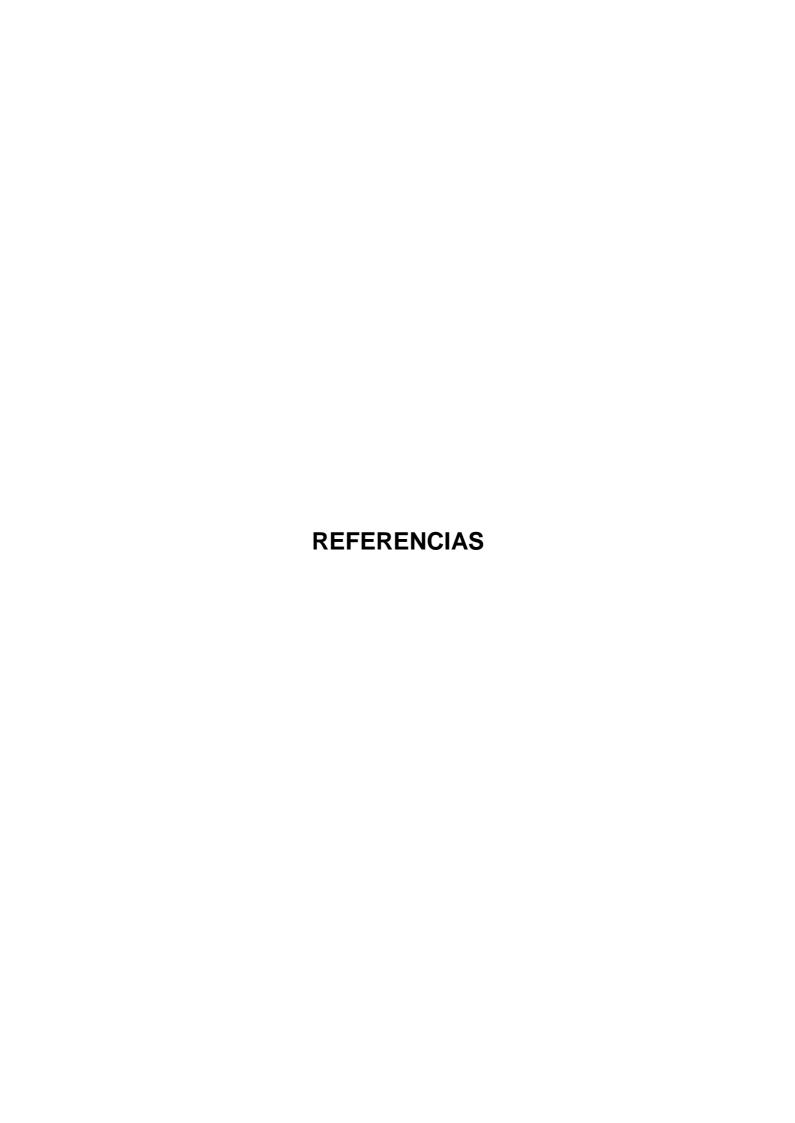
Durante nuestra revisión a los procesos del Área de Contabilidad, se pudo observar que dicha Área se maneja con responsabilidad y trata de cumplir con las disposiciones y políticas que tiene la Fundación, sin embargo, se encontraron pequeñas deficiencias principalmente en lo que corresponde al trabajo realizado por el Asistente Contable.

En la revisión de los procesos pudimos observar que existe falta de coordinación con el Área de Contabilidad, ya que no se está autorizando los recursos solicitados para la ejecución de los proyectos, debido a que los estudios entregados presentan ciertas inconsistencias.

En la conclusión se determinó que la Auditoria Gubernamental incide positivamente en la entidad pública de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

5.3 Recomendaciones

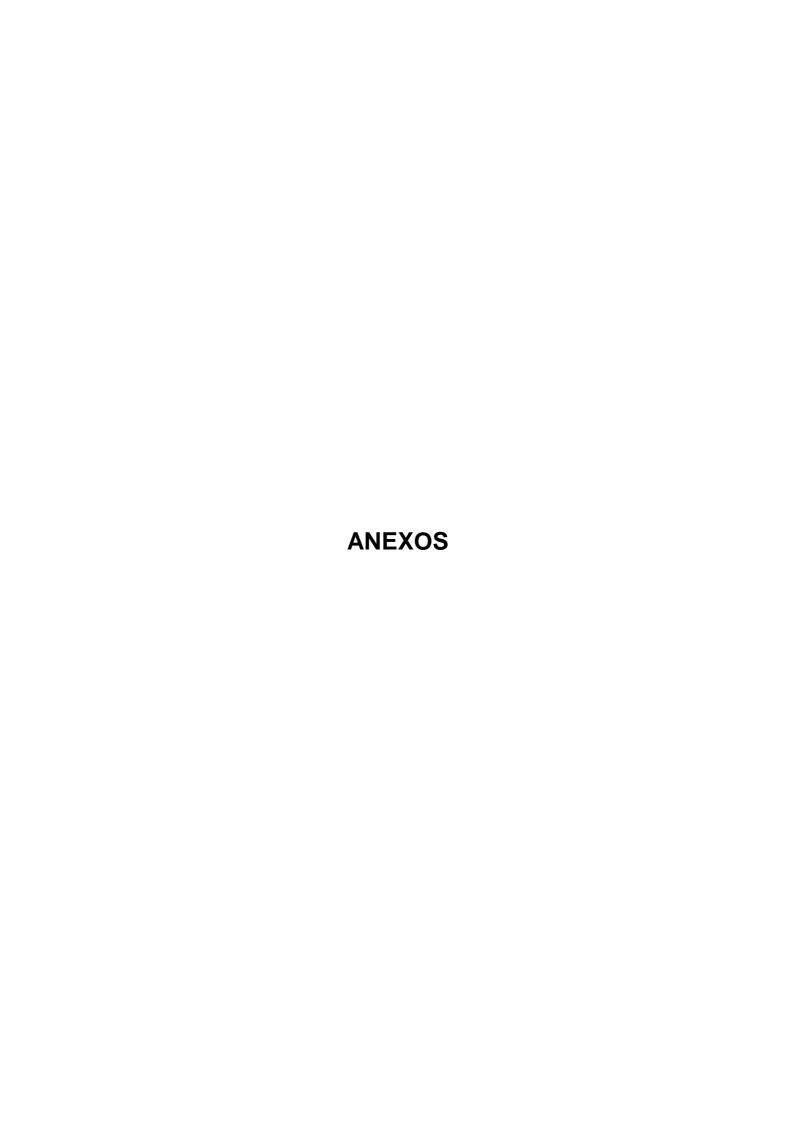
Se sugiere que los Órganos de Control Institucional - OCI, ejecuten servicios de control posterior mediante las auditorías de cumplimiento, en todas las áreas de la entidad pública, con la finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión. En relación a la segunda conclusión Se sugiere la implementación del control interno, organización administrativa, organización operativa y los modelos de comprobantes anexos que forman parte de la presente investigación de tesis, se den a conocer a al gerente general en la Municipalidad de Pucusana en el periodo 2018, para su aplicación en el desarrollo de sus operaciones y/o transacciones, la toma de decisiones y, puedan cumplir con sus metas u objetivos establecidos.



- Álvarez, J. (2013). *Diccionario de Auditoria Gubernamental*. 12(24),65-68. Recuperado de https://www.redalyc.org/html/257/25731098004/
- Barbaran, G. (2015). La Auditoría Gubernamental y su Incidencia en el Desarrollo de la Gestión de las Entidades Públicas en el Perú (Tesis doctoral). Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1834/1/barbara n_bgm.pdf
- Bello, E. (2013). Alcance de la Auditoría Especial mediante la Auditoría Gubernamental, metodología en su realización y contenido del informe (Tesis de maestría). Recuperado de http://repositorio.upoli.edu.ni/160/1/ELIZABETH%20BELLO.pdf
- Berrocal, M. (2016). Calidad en la Auditoria Gubernamental y sus Implicancias en la Auditoria de Cumplimiento en la Municipalidad Provincial de Cangallo, 2016 (Tesis de pregrado). Recuperado de http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/3317
- Campos, C. (2013). La Auditoria Interna en las Universidades Públicas de España y México (Tesis doctoral). Recuperado de https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/3086/Tesis%20CIC A.pdf
- Contraloría General de la Republica. (2018). Rol de la auditoría general en la lucha contra la corrupción. Recuperado de https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/publicaciones/resoluciones/lucha_corrupc io n_cgrp.pdf
- Escalante, P. (enero-junio de 2014). Auditoría Financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público. Actualidad Contable Faces, 17 (28),40-55. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25731098004

- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). Recuperado de http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf
- León, C. (2013). *Teoría de la investigación*. Recuperado de http://redhispanistas.es/es/aprende-espanol-en-castilla-y-leon/conoce-castilla-y-leon/date/2014/autores.decastillayleon/autoresdecastillayleon?start=300
- Resolución de Contraloría N° 445-2014-CG. (03 de octubre de 2014). Auditoría Financiera Gubernamental y el manual de Auditoría Financiera Gubernamental.

 Recuperado de https://noticia.educacionenred.pe/2014/10/resolucion-contraloria-445-2014-cg-auditoria-financiera-gubernamental-manual-061333.html
- Síchez, V. (2017). La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión en la Municipalidad de Nuevo Chimbote. In Crescendo Institucional, 8 (1), 78-91. doi.10.21895/incres.2017.v8n1.08
- Tabora, S., Umanzor, N. y Vásquez, N. (2013). Diseño de un Modelo de Auditoria Gubernamental basada en las Normas de Auditoria Gubernamental, con enfoque especial dirigido a la Ejecución Presupuestaria en la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Chilanga departamento de Morazán, año 2013 (Tesis de pregrado). Recuperado de http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/6187/1/50107970.pdf
- Vidal, J. (2017). El Control Simultáneo como nuevo enfoque de la Auditoría Gubernamental, en la Gestión de Proyectos de Inversión Pública, en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao (Tesis de maestría). Recuperado de http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/1251



ANEXO N°01: Informe de software anti-plagio (turnitin)

Auditoria Gubernamental

NFORM	E DE ORIGINALIDAD			_
	3% 26% DE SIMILITUD FUENTES DE INTERNET	0% PUBLICACIONES	18% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE	
FUENTE	9 PRIMARIA9			
1	repositorio.autonoma.ed	u.pe	5,	%
2	Submitted to Universida Trabajo del estudiante	d Autonoma d	el Peru 3	%
3	repositorio.uigv.edu.pe		2	%
4	aempresarial.com		2	%
5	Submitted to Universida Trabajo del estudiante	d Alas Peruan	as 2	%
6	core.ac.uk Fuente de Internet		2	%
7	Submitted to Universida de Chimbote Trabajo del estudiante	d Catolica Los	Angeles 1	%
8	Submitted to Universida Porres Trabajo del estudiante	d de San Mart	ín de 1	%
				_

ANEXO N°02: Matriz de consistencia

La Auditoria Gubernamental y su relación con los Hallazgos de Auditoría en la Municipalidad Distrital de Pucusana, 2018.

	itoria Gubernamental y su rela				_	THE COURSE OF CO.	
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICAS	
¿De qué manera la	Establecer la relación que	La auditoría gubernamental			Auditoría Financiera		
auditoria gubernamental se relaciona con los	existe entre la auditoria gubernamental y los hallazgos	s hallazgos se relaciona de manera relevante con los hallazgos de		Control Gubernamental	Auditoria de Cumplimiento		
hallazgos de auditoría en la Municipalidad Distrital	de auditoria en la Municipalidad Distrital de	auditoría de la Municipalidad			Auditoria de Desempeño		
de Pucusana, 2018?	Pucusana, 2018	Distrital de Pucusana, 2018			Dictamen Sin Salvedades		
ESPECIFICOS	ESPECIFICOS	ESPECIFICOS		Dictámenes de	Dictamen Adverso		
¿Cuál es la relación que	Determinar la relación que	La auditoría gubernamental	Auditoría Gubernamental	Auditoría	Dictamen con Abstención de Opinión	Encuesta	
existe entre la auditoría gubernamental y las deficiencias significativas	existe entre la auditoria gubernamental y las	se relaciona de manera relevante con las deficiencias			Recomendaciones Implementadas		
de la Municipalidad Distrital de Pucusana.	deficiencias significativas en la Municipalidad Distrital de	significativas de la Municipalidad Distrital de		Recomendaciones de Auditoría	Recomendaciones en Proceso		
2018?	Pucusana, 2018	Pucusana, 2018			Recomendaciones Pendientes		
¿Cuál es la relación que existe entre la auditoria	Determinar la relación que existe entre la auditoria	- 1 - 1		Deficiencias	Procedimientos Sustantivos		
gubernamental y las	gubernamental y las evidencias	relevante con las evidencias		Significativas	Pruebas de Controles		
evidencias de auditoria en la Municipalidad Distrital	de auditoría en la Municipalidad Distrital de	de auditoría de la Municipalidad Distrital de			Pruebas de Detalle		
de Pucusana, 2018?	Pucusana, 2018	Pucusana, 2018		Evidencia de	Evidencia Suficiente		
			Hallazgos de	Auditoría	Evidencia Relevante		
¿Cuál es la relación que	Determinar la relación existe	La auditoría gubernamental	Auditoria		Evidencia Testimonial	Encuesta	
	existe entre la auditoria entre la auditoria	se relaciona de manera			Elementos de la		
gubernamental y las observaciones de	gubernamental y las	relevante con las			Observación		
auditoría en la	observaciones de auditoría en	observaciones de auditoría de		Observaciones de	Evaluación de los		
Municipalidad Distrital de	la Municipalidad Distrital de Pucusana, 2018	la Municipalidad Distrital de Pucusana, 2018		Auditoría	Comentarios		
Pucusana, 2018?	Fucusalia, 2010	Fucusalia, 2010			Presuntas		
					Responsabilidades		

Anexo Nº 03: Matriz de consistencia

La Auditoria Gubernamental y su relación con los Hallazgos de Auditoría en la Municipalidad Distrital de Pucusana, 2018.

	VARIABLE: AUDITORIA GUBERNAMENTAL MATRIZ DE OPERALIZACIÒN							
VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERALIZACIÓN	DIMENCION ES	INDICADORES	PREGUNTAS			
	En el marco del proceso de modernización del Sistema Nacional de Control (SNC) iniciado por la Contraloría	La auditoría gubernamental, actualmente llamado control	Control Gubernamental	Auditoría Financiera	¿Las Sociedades de Auditoria como resultado de su auditoría financiera han determinado observaciones a los estados financieros de la Municipalidad de Pucusana?			
	General (CGR), el cual involucra un nuevo enfoque de control, basado en la necesidad de crear valor para el ciudadano mediante	gubernamental, según el tipo de control, este puede ser previo, simultáneo o		Auditoria de cumplimiento	¿El Organo de Control Interno como resultado de su auditoria de cumplimiento ha determinado incumplimiento a las normativas por parte de la Municipalidad de Pucusana?			
AUDITORIA GUBERNAMENTA L	el ejercicio de la auditoria gubernamental, hoy el control gubernamental, dicho ente rector ha emitido	posterior. Por citar el control posterior a través de la auditoria financiera tiene el fin		Auditoria de Desempeño	¿La Contraloría General de la República del Perú ha realizado auditoria de desempeño por los resultados de la gestión que realiza el alcalde de la Municipalidad de Pucusana?			
	diversos lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos, orientados a dicho fin. La auditoria financiera es parte	de emitir una opinión a través de los informes de auditoría sobre los estados financieros si estos	Dictámenes de Auditoria	Auditoria de Desempeño	¿La Municipalidad de Pucusana recibió informes de auditoría con dictamen con opinión del auditor precisando que los estados presupuestarios son parciamente razonables?			
	del control gubernamental posterior, su finalidad es incrementar el grado de confianza en los estados	se encuentran bien, emitirán un dictamen argumentado que la información		Dictamen Adverso	¿La Municipalidad de Pucusana recibió informes de auditoría con dictamen con opinión del auditor precisando que los estados presupuestarios son parciamente razonables?			
	financieros, y ello se sustenta en el hecho de que este tipo de control emite un dictamen y	financiera se encuentra sin salvedades o razonables.		Dictamen con Abstención de Opinión	¿La Municipalidad de Pucusana luego de presentar susestados financieros y estados presupuestario, estos; fueron revisados y calificados por los auditores con opinión de abstención?			
	recomendaciones a través de su informe de auditoría. Resolución de Contraloría N° 273- 2014-CG que aprobó las "Normas		Recomendaciones de Auditoria	Dictamen con Abstención de Opinión	¿Las recomendaciones realizadas por los auditores externos y el Órgano de Control Interno fueron corregidas oportunamente por los funcionarios responsables de su implementación?			
	Generales de Control Gubernamental', 2014, Perú, p. 18 y Directiva N° 005-2014-CG/AFIN aprobada mediante la			Recomendaciones Implementadas	¿Las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría se encuentran en proceso de implementación se debe a motivos de negligencia del funcionario asignado para superar la deficiencia comunicada?			
	Resolución de Contraloría N° 445-2014-CG, 2014, Perú, p. 73.			Recomendaciones Pendientes	¿Las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría que se encuentran pendientes de implementación se deben por motivos que el titular de la entidad no ha designado y dispuesto al funcionario competente para su implementación?			

ī

ANEXO N°04: Instrumento (cuestionario)

Género: Masculino () Femenino ()

CUESTIONARIO: La Auditoria Gubernamental y su relación con los Hallazgos de Auditoría en la Municipalidad Distrital de Pucusana, 2018.

Cargo:										
Instrucciones:	En	el	presente	cuestionario	usted	encontrará	una	serie	de	pregunta
ralagionadas ao	n 10	fic	lalización	do la Munic	inalida	d Distrital	do D	1011001		ognido e

Instrucciones: En el presente cuestionario usted encontrará una serie de preguntas relacionadas con la fidelización de la Municipalidad Distrital de Pucusana, seguida de escalas cuantitativas del 1 al 5. Lea detenidamente cada una de las preguntas y seleccione una alternativa de acuerdo a su opinión, marcando con un aspa (x).

Según Likert, la escala a utilizar es:

Edad: ----

(1) Nunca (2) Casi Nunca (3) A veces (4) Casi Siempre (5) Siempre

	270	Aspectos a considerar en el: AUDITORÍA	F	Escal	a		
Indicadores	N°	GUBERNAMENTAL	1	2	3	4	5
Auditoría Financiera	1	Las Sociedades de Auditoria como resultado de su auditoria Financiera han determinado observaciones a los estados financieros de la Municipalidad de Pucusana.					
Auditoria de Cumplimiento	2	El Órgano de Control Interno como resultado de su auditoria de Cumplimiento ha determinado incumplimiento a las normativas por parte de la Municipalidad de Pucusana.					
Auditoria de Desempeño	3	La Contraloría General de la República del Perú ha realizado auditoria de desempeño por los resultados de la gestión que realiza el alcalde de la Municipalidad de Pucusana					
Dictamen Sin Salvedades	4	La Municipalidad de Pucusana frecuentemente recibe informes de auditoría en la que se incluye el dictamen con opinión del auditor precisando que los estados financieros no son razonables					
Dictamen Adverso	5	La Municipalidad de Pucusana recibió informes de auditoría con dictamen con opinión del auditor precisando que los estados presupuestarios son parciamente razonables.					
Dictamen con Abstención de Opinión	6	La Municipalidad de Pucusana luego de presentar sus estados financieros y estados presupuestario, estos; fueron revisados y calificados por los auditores con opinión de abstención.					
Recomendaciones Implementadas	7	Las recomendaciones realizadas por los auditores externos y el Órgano de Control Interno fueron corregidas oportunamente por los funcionarios responsables de su implementación.					
Recomendaciones en Proceso	8	Las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría se encuentran en proceso de implementación se debe a motivos de negligencia del funcionario asignado para superar la deficiencia comunicada.					
Recomendaciones Pendientes	9	Las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría que se encuentran pendientes de implementación se debe por motivos que el titular de la entidad no ha designado y dispuesto al funcionario competente para su implementación.					

Anexo N°05: Instrumento (cuestionario)

6Género: Masculino () Femenino ()

CUESTIONARIO: La Auditoria Gubernamental y su relación con los Hallazgos de Auditoría en la Municipalidad Distrital de Pucusana, 2018.

Cargo:
Instrucciones: En el presente cuestionario usted encontrará una serie de preguntas
relacionadas con la fidelización de la Municipalidad Distrital de Pucusana, seguida

Instrucciones: En el presente cuestionario usted encontrará una serie de preguntas relacionadas con la fidelización de la Municipalidad Distrital de Pucusana, seguida de escalas cuantitativas del 1 al 5. Lea detenidamente cada una de las preguntas y seleccione una alternativa de acuerdo a su opinión, marcando con un aspa (x).

Según Likert, la escala a utilizar es:

Edad: -----

(1) Nunca (2) Casi Nunca (3) A veces (4) Casi Siempre (5) Siempre

Indicadores	N°	Aspectos a considerar en el: HALLAZGOS		F	Esca	ıla	
Indicadores	IN	DE AUDITORÍA	1	2	3	4	5
Procedimien tos Sustantivo s	1	La Municipalidad ha evaluado las áreas que generan Información y documentación, las cuales, podrían generar situaciones de riesgo en la información financiera					
Pruebas de Controles	2	La Municipalidad cuenta con políticas y procedimientos para Manejar y controlar el uso de los fondos asignados por el tesoro público u otras fuentes de financiamiento					
Pruebas de Detalle	3	La Municipalidad es sensible a que no detecte los riesgos de manera oportuna por parte del sistema de contabilidad y de su control interno					
Evidencia Suficiente	4	La Municipalidad realiza el análisis en el proceso de presentación de la información financiera y se tiene evidencias al respecto					
Evidencia Relevante	5	La Municipalidad analiza las cuentas por cobrar para obtener evidencia relacionada para la valuación de los cobros dudosos					
Evidenc ia Testimon ial	6	La Municipalidad antes de realizar compras de activos muebles cursa memorándum a los jefes de área a fin que ratifiquen la necesidad de adquirirlos para su utilización inmediata					
Elementos de la Observación	7	El contenido de los hallazgos que son comunicadas a la Municipalidad cuentan con la normativa trasgredido y las causas que la originaron					
Evaluación de los Comentarios	8	Los trabajadores de la Municipalidad comprendidos en la comunicación de hallazgos tienen conocimiento para dar sus aclaraciones y comentarios en el plazo establecido por las normas					
Presuntas Responsabilidade s	9	La Municipalidad dispone se realicen las acciones oportunas a los trabajadores comprendidos en los informes de auditoría a quienes se identificó responsabilidades administrativas, civiles y/o penales					

ANEXO N°06: Validación de instrumento

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO 1. **DATOS GENERALES** Apellidos y Nombres del experto:... 1.1. Institución donde Labora: Universi dod 1.2. 1.3. Cargo que desempeña:..... Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: 1.4. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación 1.5. "Auditoria Gubernamental Y Hallazgos De Auditoria" 1.6. Título de la Tesis: "La Auditoria Gubernamental Y Su Relación Con Los Hallazgos De Auditoria En La Municipalidad Distrital De Pucusana En El 2017"

Autor del Instrumento: Briyith Yahaira Ruiz Caycho

11. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APREC	IACIÓN	OBSERVACIONES
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ()	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI ()	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (X	NO ()	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (x)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (×	NO ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (X	NO ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (>	NO ()	
8	ંSe debe eliminar alguna pregunta?	SI ⋈	NO ()	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

	REQUISITOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1.	Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				75-/.	
2.	Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.				75/	(
3.	Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				75-/.	

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

13.7	ODOLON DE	ADITOADILIDAD
IV.		APLICABILIDAD
IV.	OI CIOIN DE	A LICADILIDAD

() El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado

() El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, ...de......del 201....

ANEXO N°07: Validación de instrumento

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

 DATOS GENERAL 	RALES
-----------------------------------	-------

- Apellidos y Nombres del experto: Candemas Casado Henry Institución donde Labora: Universidad Autonoma Del Perú
- 1.2.
- 1.3.
- Mención de Maestría/Doctorado que ostenta:.... Sento da s. 850/1.c.o...... 1.4. 1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación
- "Auditoria Gubernamental Y Hallazgos De Auditoria"
- 1.6. Título de la Tesis:

11

"La Auditoria Gubernamental Y Su Relación Con Los Hallazgos De Auditoria En La Municipalidad Distrital De Pucusana En El 2017"

1.7. Autor del Instrumento: Briyith Yahaira Ruiz Caycho

APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APREC	IACIÓN	OBSERVACIONES
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ()	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (X)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI 🕢	NO ()	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (×)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI 🚧	NO ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SIM	NO ()	
8	ંSe debe eliminar alguna pregunta?	SI ()	NO 🕠	***************************************

REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN: 111.

REQUISITOS		Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1.	Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				78	
2.	Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.					85
3.	Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.					88

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

IV.	OPCION	DE	APLI	CABIL	LIDAD

() El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, ...de......del 201....

a relation a

DNI.

Anexo N°08: Validación de instrumento

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

1.	DA	TOS GENERALES
	1.1.	Apellidos y Nombres del experto: Callego silvontairo, tipo Institución donde Labora: Dona Aultanea Cargo que desempeña: Dona Aultanea Cargo que de Cargo q
	1.2.	Institución donde Labora: 1201 A 112 2000 11200
	1.3.	Cargo que desempeña: DTC AUTONEM 2 Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: Macsta 2 Contaca do Nombre del Instrumento motivo de Evaluación.
	1.4.	Mención de Maestria/Doctorado que estante Maesta a Carta Maesta M
	1.5.	
		"Auditoria Gubernamental Y Hallazgos De Auditoria"
	1.6.	ritulo de la Tesis:
	"La .\	uditoria Gubernamental Y Su Relación Con Los Hallazgos De Auditoria En La Municipalidad Distrital De Pucusana En El 2017"

1.7. Autor del Instrumento: Briyith Yahaira Ruiz Caycho

N° 1.	PREGUNTAS	APRE	CIACIÓN	OBSERVACIONES
1.	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SIM	NO ()	OBSERVACIONES
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SIM	NO()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (X)	NO ()	
1	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO()	
5	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (X	NO()	
'	El número de preguntas es el adecuado?	SI ()	NO ()	7.11
3	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI (V)	NO()	

REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN: 111.

4 0 6		Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy Bueno	Excelente 81 –
1.	Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				61 - 80%	100%
2.	Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.				1>/	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
3.	Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				75%	

PROMEDIO DE VALORACIÓN:



IV.	OPCIÓN	DE	APLICABILIDAD
-----	--------	----	---------------

El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, de del 201....

Anexo N°05: Carta De Consentimiento De La Municipalidad Distrital De Pucusana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSAN

Gestión con Resultados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

Sub Gerencia de Contabilida

Av. Grau N°309- Pucusana Telefax 4309353 -114

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Mediante el presente, me dirijo a usted a fin de saludarlo cordialmente e informarle que en el año 2019 la Municipalidad De Pucusana autoriza a la señorita Ruiz Caycho Briyith Yahaira con DNI 72555408 de aplicar las recomendaciones, acciones pertenecientes al tema de su tesis "La auditoría gubernamental y su relación con los hallazgos de auditoria en la Municipalidad Distrital De Pucusana en el 2018" para que presente con la autorización de la Municipalidad de Pucusana a la Universidad Autónoma Del Perú En la Facultad De Ciencias De Gestión de la Carrera Profesional De Contabilidad.

Briyith Yahaira Ruiz Caycho

DNI: 72555408

CPC BLAS PEDRO MORALES TINEO

DNI: 12871860

Anexo N°6: Estados Financieros Al 31 De Diciembre Del 2018 - 2017

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Version 180500

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (EN SOLES)

Fecha 26/03/2019 Hora 11 17:59 Página :1 de 1

EF-1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA PROVINCIA : 01 LIMA

ENTIDAD

· 24 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA [301273]

ACTIVO CORRIENTE Efectivo y Equivalente de Efectivo Investinoses Plancieres Nota 4 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.		F	2018	2017			2018	2017
Service Serv	ACTIVO	Lincoln			PASIVO Y PATRIMONIO	-		
Company of Control (Note)	ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar (Neto) Nota 5 9,425,035 c.2 5,335,964 c.5 5,245,035 c.2 5,235,935 c.5 5,235,935 c.2 5,235,9	Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	2,174,334.81	1.809,989.14	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	
Otras Cuentas por Cobrar (Neto) Nota 5 255,725,59 Nota 7 45520,00 Nota 7 45520,00 Nota 8 1,330,00 Nota 8 1,330,00 Nota 9 Nota 9 Nota 9 1,330,00 Nota 9 1,330,00 Nota 9 1,330,00 Nota 20 Nota 20		Nota 4	0.00	0.00		Nota 17	131,287.36	254,216.79
Circa Cuentas por Cobrar (Neto) Nota 6 233,763,569 233,763,569 117,773,772 2,615,733 117,773,772 2,615,733 117,773,772 2,615,733 117,773,772 2,615,733 117,773,772 2,615,733 117,773,772 2,615,733 117,773,772 2,615,733 117,773,772 2,615,733 117,773,772 2,615,733 117,773,772 2,615,733 117,773,772 2,615,733 117,773,772 2,615,733 117,773,772 2,615,733 117,773,772 2,615,733 117,773,773 2,615,733 117,773,773 2,615,733 117,773,773 2,615,733 117,773,773 2,615,733 117,773,773 2,615,733 117,773,773 2,615,733 117,773,773 2,615,733 117,773,773 2,615,733 117,773,773 2,615,733 117,773,773 2,615,733 117,773,773 2,615,733 117,773,773 2,615,733 117,773 2,615,733 117,773 2,615,733 117,773 2,615,733 117,773 2,615,733 117,773 2,615,733 117,773 2,615,733 117,773 2,615,733 117,773 2,615,733 117,773 2,615,733 117,773 2,615,733 117,773 2,615,733 117,773 2,615,733 117,773 2,615,733 117,773 2,615,733 117,773 2,615,733 117,773 2,615,733 117,773 117,773 2,615,733 117,773 117	Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	9.243,035.42	5,035,694,03	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	1,482,604,51	
Note 1,300.00 1,	Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Note 6	253,763.59	253,563.59	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19		
Oties Cuentas del Activo Oties Cuentas del Activo Oties Cuentas del Activo Oties Cuentas del Activo Oties Cuentas del Pasivo Oties Cuentas del Activo (Note 22 0.00) Oties Cuentas del Activo (Note 22 0.00) Oties Cuentas de		Note 7	4,629.00	7,981.50	Obligaciones Previsionales	Nota 20		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	1,330.00	1,330.00	Operaciones de Crédito	Nota 21		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE 15,015,433.95 9,995,093.16 TOTAL PASIVO CORRIENTE 1,737,516.92 1,959,133.13	Otras Cuentas del Activo	Nota 9	7,338,341.13	2,886,534,90	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Note 22		
ACTIVO NO CORRIENTE Cuentas por Cobrar a Largo Piazo					Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	5.901.33	248.44
ACTIVO NO CORRIENTE Cuentas por Cobrar a Largo Piazo	*							
Cuentas por Cobrar a Largo Piazo Nota 10 0.00	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		19,015,433.95	9,995,093,16	TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,737,516.92	1,959,133,13
Cuentas por Cobrar a Largo Piazo Nota 10 0.00	ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 17 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 17 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 17 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 17 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 18 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 19 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 11 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 12 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 12 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 13 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 25 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 26 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 26 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 26 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 26 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 26 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 27 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 26 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 27 Otras Ctas. por Cobrar a Largo Piazo Nota 27 Otras Cuentas del Activo Nota 27 Otras Cuentas del Activo Nota 28 Otras Cuentas del Pasivo Nota 30 Otras Cuentas del Pasivo		Note 10	0.00	0.00		Note 24	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto) Nota 12 O.00 Propiedades de Inversión Nota 13 O.00 Propiedades de Inversión Nota 14 25,895,554.55 23,406,108.96 Otras Cuentas del Activo (Neto) Nota 15 Otras Cuentas del Activo (Neto) TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE Descriptions Nota 12 O.00 Otras Cuentas del Activo (Neto) Nota 15 Otras Cuentas del Activo (Neto) TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE Descriptions Nota 26 Otras Cuentas del Pesivo Nota 27 Otras Cuentas del Pesivo Nota 29 Otras Cuentas del Pesivo Nota 29 Otras Cuentas del Pesivo Nota 30 Otras Cuentas del Pesivo Nota 29 Otras Cuentas del Pesivo Nota 30 Otras Cuentas del Pesivo Nota 30 Otras Cuentas del Pesivo Nota 30 Otras Cuentas del Pesivo Nota 29 Otr							0.00	
Propiedades de Inversión Nota 13 0.00 Diligaciones Previsionales Nota 27 798,475.20 754,938.23 754,938.23 Propiedades de Inversión Nota 14 25,895,654.55 23,408,108.96 Otras Cuentas del Activo (Neto) Nota 15 2.744,928.75 2,543,028.75 2,543,							77,342.55	
Propieded, Planta y Equipo (Neto) Otras Cuentas del Activo (Neto) Nota 14 25,895,654,55 23,408,108,96 Otras Cuentas del Activo (Neto) Nota 15 2,744,928,75 TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 28,840,583,30 25,951,137,71 TOTAL PASIVO PATRIMONIO Hacienda Nacional Hacienda Nacional Hacienda Nacional Hacienda Nacional Hacienda Nacional Hacienda Nacional Resultados No Realizados Resultados No Realizados Nota 23 123,098,644 123,282.00 Nota 28 1,149,073,21 0,00 0,00 0 0,00 PATRIMONIO Hacienda Nacional Nota 31 23,499,999,61 9,335,588,81 Hacienda Nacional Resultados No Realizados Nota 33 237,715,31 Resultados Acumulados Nota 34 10,032,797,61 23,361,468,85 TOTAL PATRIMONIO TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 47,656,017,25 35,946,230,87 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 47,656,017,25 35,946,230,87							798,475.20	
Otras Cuentas del Activo (Neto) Nota 15 2.744,928.75 2.543.028.75 Otras Cuentas del Pasivo ingresos Diferidos Nota 29 Nota 29 Nota 29 Nota 20 0.00 0.00 1.051,324,77 TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 2.147,987.80 1.051,324,77 TOTAL PASIVO PATRIMONIO Hacienda Nacional Actional Nota 31 Resultados No Realizados Nota 33 Resultados Acumulados Nota 34 1.032,797.61 2.3361,468.85 TOTAL PATRIMONIO TOTAL PATRIMONIO 1.051,324,77 1.00 1.051,324,77 1.00 1.051,324,77 1.00 1.051,324,77 1.00 1.051,324,77 1.00 1.0				23,408,108,96			123,096.84	
Ingresos Diferidos Nota 30 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00				2,543,028.75			1,149,073.21	
TOTAL PASIVO 3.885,504,72 3.010,457.90 PATRIMONIO Hacienda Nacional Addicional Hacienda Nacional Addicional Nota 32 0.00 0.00 Resultados No Realizados Nota 33 237,715,31 237,715,31 Resultados Acumulados TOTAL PATRIMONIO 43,770,512,53 32,935,772,97 TOTAL PATRIMONIO 47,656,017,25 35,946,230,87 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 47,656,017,25 35,946,230,87	Cites oscines our real of (real)			B (*	Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
PATRIMONIO Hacienda Nacional Resultatos No Realizados Nota 33 237,715,31 237,715,31 Resultatos Nota 34 10,032,797,61 23,361,468,55 TOTAL PATRIMONIO TOTAL ACTIVO 47,656,017,25 35,946,230,87 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 47,656,017,25 35,946,230,87 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO Nota 36 47,656,017,25 35,946,230,87 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO Nota 37 47,656,017,25 35,946,230,87	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	Γ	28,640,583.30	25.951,137.71	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2,147,987.80	1,051,324.77
Hacienda Nacional Nota 31 33,499,999.61 9,335,588.81 Hacienda Nacional Adicional Nota 32 0.00 0.000 Resultados No Realizados Nota 33 237,715.31 237,715.31 Resultados Acumulados Nota 34 10,032,797.61 23,361,468.85 TOTAL PATRIMONIO 43,770,512.53 32,935,772.97 TOTAL ACTIVO 47,656,017.25 35,946,230.87 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 47,656,017.25 35,946,230.87 ROTAL PASIVO Y PATR					TOTAL PASIVO		3,885,504.72	3,010,457,90
Hacienda Nacional Nota 31 33,499,999.61 9,335,588.81 Hacienda Nacional Adicional Nota 32 0.00 0.000 Resultados No Realizados Nota 33 237,715.31 237,715.31 Resultados Acumulados Nota 34 10,032,797.61 23,361,468.85 TOTAL PATRIMONIO 43,770,512.53 32,935,772.97 TOTAL ACTIVO 47,656,017.25 35,946,230.87 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 47,656,017.25 35,946,230.87 ROTAL PASIVO Y PATR					PATRIMONIO			
Hacienda Nacional Adicional Nota 32 0.00 0.00 0.00 Resultados NO Realizados NO Realiza						Nota 31	33,499,999.61	9,336,588.81
TOTAL ACTIVO 47,656,017.25 35,946,230.87 TOTAL PARIMONIO 47,656,017.25 35,946,230.87 Resultation Note 34 10.032,797.61 23,361,468.85 TOTAL PARIMONIO 43,770,512.53 32,935,772,97 TOTAL PARIMONIO 47,656,017.25 35,946,230.87 TOTAL PARIMONIO 47,656,017.25 35,946,230.87 ROTAL PARIMONIO 47,65					Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	
TOTAL ACTIVO 47,656,017.25 35,946,230.87 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 47,656,017.25 35,946,230.87 Note 25 8,291,546,29 7,907,167,45					Resultados No Realizados	Nota 33	237,715.31	
TOTAL ACTIVO 47,656,017.25 35,946,230.87 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 47,656,017.25 35,946,230.87					Resultados Acumulados	Nota 34	10,032,797,61	23,361,468.85
TOTAL ACTIVO 47,858,017.25 35,946,230.87 10124 1					TOTAL PATRIMONIO	. [43,770,512.53	32,935,772,97
Note 25 8 291 546 29 7.907.167.45	TOTAL ACTIVO	Г	47.656.017.25	35,946,230.87	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		47,656,017.25	35,946,230.87
	7	Nota 35		7,907,167.45	Cuentas de Orden	Nota 35	8,291,546.29	7,907,167.45

CONTADOR GENERAL MAT. Nº

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

6.3

(_?

MANCHA DAS DISTRITULDE MALSING

DIRECTOR GENERAL

CPC Jacinto Cano Romero
GERENTE DE ADMINISTRICCON Y PRIVAZAS

MUNICIPANDAD DISTRITAL DE PLICUSANA

Anexo N°7: Estados De Gestión

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 180500

Fecha : 26/03/2019

Hora : 11:19:17 Página: 1 de 1

ESTADO DE GESTION

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA ENTIDAD

: 24 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA [301273]

EF-2

		2018	2017
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	9,691,993.18	5,298,598.08
Ingresos No Tributarios	Nota 37	1,831,118.71	1,409,948.97
Aportes por Regulación	Nota 38	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 39	5,047,864.61	5,175,085.85
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40	4,450,206.23	0.00
Ingresos Financieros	Nota 41	24,142.94	44,353.21
Otros ingresos	Nota 42	885,365.14	2,816,087.27
TOTAL INGRESOS		21,930,690.81	14,744,073.38
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 43	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44	(8,250,196,59)	(7,384,040.63)
Gastos de Personal	Nota 45	(1,122,497.58)	(1,075,327.37)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46	(268,986.72)	(299,023.97)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47	(46,528.50)	(30,000.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Olorgadas	Nota 49	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50	(1,189,484.30)	(626,074.55)
Gastos Financieros	Nota 51	(159,840.06)	(122,471.25)
Otros Gastos	Nota 52	(58,602.66)	(6,879.03)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(11,096,136.41)	(9,543,816.80)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		10,834,554.40	- 5,200,256.08

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUGUSANA

DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

LUIS PASCUAL AU

TITULAR DE LA ENTIDAD

Anexo N°8: Informe Sustentatorio

Risky



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PUCUSANA

"Gestión con resultados"

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME Nº027-2018/GAYF/MDP

A

: C.P.C. Lidia Rosa Pintado Coronado de Lobe

Órgano de Control Institucional

DE

: C.P.C. Héctor Iván Esquerre Casías

Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO

: El que se indica

MA 21101

REFERENCIA

: INFORME N° 091-18-SGTS/MDP

OFICIO N°032-2018-MDP/OCI

FECHA

: Pucusana, 28 de Agosto del 2018

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para expresar mi cordial saludo y a la vez hacerle entrega de la información requerida, según el documento de la referencia, en relación a la Remisión de Informe de Acción Simultanea N°008-2018-OCI/2171-AS. Dicha información pertenece a la Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

Es cuanto se informa para los fines del caso y sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente,





C.C. ALCALDIA

GERENCIA MUNICIPAL

Palacio: Av. Grau Nº 309 Pucusana Lima - Perú Central telefónica (511) 01-4309353 Anexo GA: 211 Correo: <u>administración@munipucusana.gob.pe</u>

0000.25sl

Anexo N°9: Informe Sustentatorio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA SUB GERENCIA DE TESORERIA Av.Grau Nº 309- Pucusana Telefax 4309353 -206

INFORME N° 091 -18- S.G.TS./MDP

Gerencia de Administración y Finanzas

Héctor Iván Esquerre Casias Sub Gerencia de Tesorería

DE

Manuel C. Carrillo Ramírez

Asunto

Memorandum Nº 392-2018-GM/MDP-Informe de Acción Simultanea Nº08-2018-OCI/2171-KS::. Proveido Nº 3921-18-GAYF y MDP

FECHA

Pucusana, 27 de Agosto del 2018.

Mediante el presente me dirijo a su despacho para comunicarle que se ha procedido a realizar un análisis de la observación realizada por el Órgano de Control Institucional mediante el Informe de Acción simultanea Nº 008-2018-OCI/2171-AS al respecto de los ingresos del día 23 de Julio del 2018 donde encuentran una diferencia por el monto de S/ 1,144.62 presuntamente no depositado.

Al respecto tengo me manifestarle que el ingreso del día 23-07-18 fue de un total de <u>S/ 32,099.75</u> según la Hoja de Ruta de Ingresos por cajero del SIS Rentas y detalle de ingresos y extornos (anulados) que adjunto al presente y los depósitos por un total de S/ 32,099.75 debidamente detallado adjunto a la Hoja de Ruta - Ingresos por Cajero (Depositados en VISANET, Ctas.Ctes 000-067040 y 000-334367), indicando a su vez dicha observación de OCI. fue respondido con Informe Nº 090-S.G.TS./MDP. a Gerencia de Municipal con conocimiento de Alcaldía y OCI.

Por lo solicito a su despacho indicar al Órgano de Control que no hay nada pendiente por depositar del Ingreso del día 23 de Julio del 2018.

Es lo que informo para su atención y fines consiguientes salvo mejor o distinto parecer.

Atentamente

Mell Manuel Carlos Carrillo Ramirez

2 7 AGO. 2018

Anexo N°10: Depósitos Al Banco De La Nación Baucher

BANCO DE LA NACION RUC : 20100030595 S/A.: 0052 LURIN

24/07/2018 RP: 0302201

DEPOSITO EN EFECTIVO CTA. CTE. HN F.P.:24/07/2018

CUENTA DESTINO : 00-000-334367
DENOMINACION : MUNI.DIST.PUCUSANA - CATASIRO
NRO. DOCUMENTO : RUC 020131372699

ORDENANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA NRO. DOCUMENTO : 20131372599

**********1,764.49

PAGO COMISION : S/ ITF COMISION : S/ ITF C/CTA. : S/

*****0.00 *****0.00 *****0.05

EJECUTANTE : CARRILLO RAMIREZ MANUEL CARLOS 07897103 0700 -DNI 0858623 0700

258600175

R

CLIENTE

BANCO DE LA NACION RUC : 20100030595 S/A : 0052 LURIN

24/07/2018

EPOSITO EN CTA. CTE. CON CHEQUE O/B EN NN

OTRO BANCO

00334367

CUENTA DESTINO : 00-000-334357 DENOMINACION : MUNI.DIST.PUCUSANA - CATASTRO NRO. DOCUMENTO : RUC 020131372699

ORDENANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA NRO. DOCUMENTO : 20131372599

IMPORTE : S/

*********25,283.38

PAGO COMISION : S/ ITF COMISION: S/ ***** 00 *****0.00 *****1.30

EJECUTANTE : CARRILLO RAMIREZ MANUEL CARLOS 07897103 0740

0869682 0700 258600177

15:15 CLIENTE

VisaNet

VENTA - BANCO DE CREDITO ID: 990182040772094

MUNICIPALIDAD DE PUCUSANA - 131372601 LIMA - PERU

TER: 80659399 LOTE: 250 REF: U835 AP: 011412 FECHA: 23/07/18 HCRA: 12:52

5/. 305.80

CONFEL USO DE MI CLAVE SECRETA AUTORIZO ESTA TRANSACCION RETENGA ESTA COPIA PARA VERIFICAR EN SU ESTADO DE CLENTA.

VISA DEBITO AID: A0000000031010 CT: A3100C0809960167

CAPTURA: CHIP Ver: 40a

En este comerció no se recarga

BANCO DE LA NACION RUC : 20100030595 S/A.: 0052 LURIN

24/07/2018 RP: 0302201

DEPOSITO EN EFECTIVO CTA. CTE. MN F.P.:24/07/2018

CUENTA DESTINO : 00-000-057040
DENOMINACION : MUNI.DIST.PUCUSANA-CIA.PRINCIPAL
NRO. DOCUMENTO : RUC 020131372599

ORDENANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA NRO. DOCUMENTO : 20131372698

IMPORTE : S/

**********3,746.08

PAGO COMISION : S/ ITF COMISION : S/ ITF C/CTA. : S/

*****0.00 *****0.00 XXXXX0.00

CARRILLO RAMIREZ MANUEL CARLOS DNI 07897103 DNI 0858769 0700 258600176

0700

15:13 CLIENIE

Deposito Ingreso

3,746.08

26,283.38

000021

dia 23-07-18 305.80 1,764.49

Anexo N°11: Recibos De Ingresos Por Cajero



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA SUB GERENCIA DE TESORERIA RECIBOS DE INGRESOS POR CAJERO

Pag. 1 de ∠ 27/08/2018 18:29:18

			come of the common of the comm			
AJERO: ECHA:	BARBULU - AF 23/07/2018	RBULU BAYET	TO BELEN PATRI	CIA		
IBO	IMPORTE	NUM. VAL.	CODIGO	REFERENCIA	OBSERVACIONES	
02898	14.50	0004097			PUBLICACIONES	
02899	46.62	0004098	0004727	PAGO	IMP2015-ANX0000-CUOT01-04	
02899	122.99	0004099	0004727	PAGO	ARB2015-ANX0001-CUOT01-04	
02999	44.01	0004100	0004727	PAGO	IMP2016-ANX0000-CUOT01-04	
)02900	30.18	0004101	0004727	PAGO	ARB2016-ANX0001-CUOT01-04	
02900	8.30	0004107	0004727	,,,,,,	OTROS	
302902	8.30	0004103			OTROS	
002903	8.30	0004104			OTROS	
002904	8.30	0004105			OTROS	
002905	14.50	0004106			PUBLICACIONES .	
1002906	8.30	0004107			EXTORNADO / BARBULU	
002907	14.50	0004108			EXTORNADO / BARBULU	
2908	83.00	0004109			EXTORNADO / BARBULU	
Juu2909	8.30	0004110			OTROS	
0002910	14.50	0004111			PUBLICACIONES	
0002911	83.00	0004112			INSPECCION OCULAR	
0002912	200.00	0004113			DERECHO DE APROB. Y AUT.	
0002913	102.69	0004114	0008477	PAGO	IMP2018-ANX0000-CUOT01-04	
0002913	203.45	0004115	0008477	PAGO	ARB2018-ANX0001-CUOT01-04	
0002914	20.00	0004116			INSPECCION OCULAR	
0002915	20.00	0004117			INSPECCION OCULAR	
0002916	20.00	0004118			INSPECCION OCULAR	
0002917	101.47	0004119	0002141	PAGO	IMP2018-ANX0000-CUOT01-04	
0002917	137.08	0004120	0002141	PAGO	ARB2018-ANX0001-CUOT01-04	
0002918	18.82	0004121	0007333	PAGO	IMP2018-ANX0000-CUOT02-04	
0002918	94.24	0004122	0007333	PAGO	ARB2018-ANX0001-CUOT02-04	
0002919	87.00	0004123			BAÑOS MUNICIPALES	
0003920	56.00	0004124			BAÑOS MUNICIPALES	
0002921	50.00	0004125			BAÑOS MUNICIPALES	
0002922	8.30	0004126			OTROS	
0002923	8.30	0004127			OTROS	
0002924	8.30	0004128			OTROS	
0002925	114.00	0004129			PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	
0002926	20.00	0004130			INSPECCION OCULAR	
0002927	20.00	0004131			INSPECCION OCULAR	
0002928	8.30	0004132			OTROS	
0002929	20.00	0004133			INSPECCION OCULAR	
0002930	8.30	0004134			OTROS	
0002931	8.30	0004135			OTROS	
0002932	8.30	0004136			OTROS	
0002933	8.30	0004137			OTROS	
0002934	14.50	0004138			PUBLICACIONES	
0002935	200.00	0004139			DERECHO DE APROB. Y AUT.	

Anexo N°12: Recibos De Ingresos Por Cajero



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA SUB GERENCIA DE TESORERIA RECIBOS DE INGRESOS POR CAJERO

Pag. 2 de 2 27/08/2018 18:29:18

	1,000				
AJERO:	BARBULU - ARE	ULU BAYETT	O BELEN PATRIC	CIA	
ECHA:	23/07/2018	5 2 = 2 5		s = = Ts ==	and and and seeke a c
CIBO	IMPORTE	NUM.VAL.	CODIGO	REFERENCIA	OBSERVACIONES
002936	83.00	0004140			INSPECCION OCULAR
)02937	8.30	0004141			OTROS
)02938	20.00	0004142			INSPECCION OCULAR
002939	20.00	0004143			INSPECCION OCULAR
002940	20.00	0004144			INSPECCION OCULAR
002941	20.00	0004145			INSPECCION OCULAR
002942	168.00	0004146	0003083	PAGO	ARB2007 - ANX0001 - CUOT01 - 04
002943	26,283.38	0004147	0003161	PAGO	IMP2018-ANX0000-CUOT01-01
002944	767.75	0004148			SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENT
002945	8.30	0004149			OTROS .
)002946	8.30	0004150			OTROS
)002947	20.00	0004151			INSPECCION OCULAR
or 948	215.00	0004152			BAÑOS MUNICIPALES
0002949	202.42	0004153	0000302	PAGO	IMP2018-ANX0000-CUOT01-04
0002949	95.28	0004154	0000302	PAGO	ARB2018-ANX0002-CUOT01-04
0002949	99.12	0004155	0000302	PAGO	ARB2018-ANX0003-CUOT01-04
0002949	62.10	0004156	0000302	PAGO	ARB2018-ANX0004-CUOT01-04
0002949	51.14	0004157	0000302	PAGO	ARB2018-ANX0005-CUOT01-04
0002950	299.92	0004158	0004887	PAGO	EXTORNADO / BARBULU
0002950	91.78	0004159	0004887	PAGO	EXTORNADO / BARBULU
0002950	290.93	0004160	0004887	PAGO	EXTORNADO / BARBULU
0002950	93.86	0004161	0004887	PAGO	EXTORNADO / BARBULU
0002951	547.60	0004162	0004892	PAGO	IMP2016-ANX000-CUOT01-04
0002951	110.23	0004163	0004892	PAGO	ARB2016-ANX001-CUOT01-04
0002951	389.00	0004164	0004892	PAGO	IMP2017-ANX000-CUOT01-04
0002951	97.79	0004165	0004892	PAGO	ARB2017-ANX001-CUOT01-04
0002952	434.37	0004166	0004887	PAGO	IMP2016-ANX0000-CUOT01-04
0000052	299.92	0004167	0004887	PAGO	IMP2017-ANX0000-CUOT01-04
0002953	.8.30	0004168			OTROS
0002954	83.00	0004169			INSPECCION OCULAR
	Total Procesado	s/.	32,982.04		Cant. Procesados : 73
	Total Extornado		882.29		Cant. Extornados : 7
	4 5 45 5				# # # # # # # # # # # # # # # # # # #

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUCUSANA

Isonuel Carlo's Carritto Ramirez
SUN GENETE DE TESORERIA

Jefe de Tesoreria

32,099.75

Total Cobrado 5/.

Cajero

Cant. Cobrados : 66

24b 000019

Anexo N°13: Extornos De Cajero



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA SUB GERENCIA DE TESORERIA EXTORNADOS POR CAJERO

Pag. 1 de 1 27/08/2018 18:29:29

CADERO:	BARBULU - AR	BULU BAYETT	O BELEN PATRI	CIA		
FECHA:	23/07/2018	NUM.VAL.	CODIGO	REFERENCIA	OBSERVACIONES	EXTORNO
CIBO	IMPORTE				OTROS	BARBULU
002906	8.30	0004107			PUBLICACIONES	BARBULU
002907	14.50	0004108			INSPECCION OCULAR	BARBULU
002908	83.00	0004109			IMP2017 - ANX0000 - CUOT01 - 04	BARBULU
002950	299.92	0004158	0004887	PAGO	A STATE OF THE STA	BARBULU
1002950	91.78	0004159	0004887	PAGO	ARB2017 - ANX0001 - CUOT01 - 04	BARBULU
1002950	290.93	0004160	0004887	PAGO	IMP2018-ANX000-CUOT01-04	BARBULU
		0004161	0004887	PAGO	ARB2018-ANX001-CUOT01-04	DARBULU

Cant. Extornados : 7

Total Extornado 5/.

882.29

Municipatidad Distritat DE PUCUSANA Manuel Carlos Carrillo Ramirez SUB GERENTE DE-TESORERIA Jefe de Tesoreria

Cajero

Anexo N°14: Recibos De La Municipalidad Distrital De Pucusana

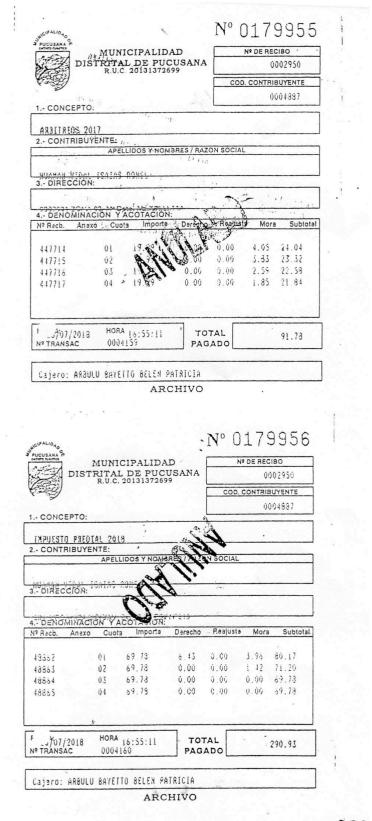
N° 0179903	- 3
A SAKEUDUS F	ì
	1
MUNICIPALIDAD Nº DE RECIBO DISTRITAL DE PUCUSANA	
R.U.C. 20131372699	
COD. CONTRIBUYENTE	
1 CONCEPTO:	1
PASOS TUPA	1
2 CONTRIBUYENTE:	
APELLIQUS V. NOMBRES / RAZON SOCIAL	
MAITA ELVISA SEGURA TOTAL	
3 DIRECCIÓN:	
OIRATHAKUDOO STIKKAT	
4 DENOMINACIÓN Y ACOTACIÓN PROPERTO AREA SUBSTITUTA S	
Nº Reco. Anaxo Cuota Importe Opera Preajuste Mora Subtotal	
	đ
Kink N	
75/67 3 15:13:01 F 4: 00041 HPPA TOTAL 3.30	
Nº TRANSAC PAGADO	
jajo: ARBULU BAYETTO BELEM PATRICIA	
STO. ANAGED GATETTO GEECH PAINTOIN	
ARCHIVO	
N (K (N)	1
N° 0179904	
34CPAL/040	
MUNICIPALIDAD Nº DE RECIBO	
DISTRITAL DE PUCUSANA R.U.C. 20131372699	
COD. CONTRIBUYENTE	
. 001/05/370	
1 CONCEPTO:	
PAROS TUPA	
2 CONTRIBUYENTE: APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL	
MARIA ELVISA SEGURA DIALES	
3 DIRECCIÓN:	
FORMUNACIÓN Y ACOTACIÓN	
A DENDMINACION TACOLAGICA A 2 D 4	
Nº Rach, Anaxo : Cuota Importa Diramo di alasta Mora Subtotal	
Nº Racb. Anaxo i Cuota Importa Lizagno, 1985 (S)	
Nº Racb. Anaxo i Cuota Importa Diregno.	
Nº Racb. Anaxo i Cuota Importa Diregno.	
Nº Racb. Anaxo i Cuota Importa Diregno.	
Nº Recb. Anexo i Cuota Importa Larganda de 19 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	
Nº Racb. Anexo Cuota Importa La sa 14 50 150 14 50 150	
PUB ICACIONES 14.30 No Racb. Anexo Cuota Importa Cargano, 2.3 3 millia Solution 14.30	
Nº Racb. Anexo : Cuota Importe Lifeyno, 100 mills 30000000 100010NES 14.30 10.11	
PUB ICACICNES 14.30 100410974 TOTAL 14.30	

Anexo N°15: Recibos De La Municipalidad Distrital De Pucusana

3 ⁴ CIPALIO 40 3 PUCUSANA OM Detamo numce		
MUNICIPALIDAD	ANA	Nº DE RECIBO
DISTRITAL DE PUCUSA R.U.C. 20131372699		908
(and)	CO	D. CONTRIBUYENTE
1,- CONCEPTO:		
ASOS TUPA		
2 CONTRIBUYENTE:	181301100011	
APELLIDOS Y NOMBRES	/ HAZON SOCIA	<u> </u>
3 DIRECCIÓN:	The same of the sa	
SPECCION OCULAR	SEAS THE PARTY OF	ally 1992
4. DENOMINACIÓN Y ACOTACIÓN:		All
Nº Recb. Anexo Cuota Importe De		te Mora Subtota 83.00
SECCION OCULAR : 83	5.00	83.00
	1	•
	Service Services	
	-	
200		
[227 TS 10:17:17		-33.00
F: 00041 HORA	TOTAL	,
Nº TRANSAC	PAGADO	
Fa transfer to the second transfer transfer to the second transfer transf		
ARCHIV	vo	
ARCHIV		0179954
ARCHIV		
ARCHI	; N ₀	0179954
ARCHIV	. No 1	Nº DE RECIBO 0002950
ARCHI	. No 1	Nº DE RECIBO 0002950 D. CONTRIBUYENTE
ARCHI	. No 1	Nº DE RECIBO 0002950
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSA R.U.C. 20131372699	. No 1	Nº DE RECIBO 0002950 D. CONTRIBUYENTE
ARCHIVALION MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUS, R.U.C. 20131372699 1. CONCEPTO: [XBIRESTO PARRIAL 2017 2. CONTRIBUYENTE:	Nº I	0902950 0,002950 0,000TRIBUYENTE 0904887
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSA R.U.C. 20131372699	Nº I	0902950 0,002950 0,000TRIBUYENTE 0904887
ARCHIVALIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUS, R.U.C. 201313772699 1. CONCEPTO: [YDIIFSTO 995015] 2017 2. CONTRIBUYENTE: APELLIDOS Y NOMBRES	Nº I	Nº DE RECIBO 0002950 0. CONTRIBUYENTE 0004887
ARCHIVALION MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUS, R.U.C. 20131372699 1. CONCEPTO: [XBIRESTO PARRIAL 2017 2. CONTRIBUYENTE:	Nº I	Nº DE RECIBO 0/02/950 0. CONTRIBUYENTE 0/04/887
MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUS, R.U.C. 20131372699 1. CONCEPTO: [YDIESTO 945015] 2017 2. CONTRIBUYENTE: APELLIDOS Y NOMBRES 3. DIRECCION: 133443 AUGUSTA	ANA CO	0002930 0.002930 0.0000000000000000000000000000000000
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUS R.U.C. 201313772699 1. CONCEPTO: INDIRECTO PRENISI 2017 2. CONTRIBUYENTE: APELLIDOS Y NOMBRES 3. DORACCION: DARAGO N. T. C. CONTRIBUYENTE: APELLIDOS Y NOMBRES APELLIDOS Y NOMBRES	NO I	Nº DE RECIBO 0/02/950 D. CONTRIBUYENTE 0/04/887
ARCHIVALIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSARA R.U.C. 201313772699 1. CONCEPTO: INDIRETTO PRENIS! 2017 2. CONTRIBUYENTE: APELLIDOS Y NOMBRES 3. DESCONTINACION Y ACOTACION Nº RACO. Anexo. Cuota Impore D	ANA CO	Nº DE RECIBO 0/02/950 D. CONTRIBUYENTE 0/04/887
MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUS, R.U.C. 20131372699 1. CONCEPTO: [YDIESTO 945013] 2017 2. CONTRIBUYENTE: APELLIDOS Y NOMBRES 4. DESCOMINACION Y ACOTACIÓN Nº Rach. Anexo Cuota Impore D	NO I	Nº DE RECIBO 0/02/950 D. CONTRIBUYENTE 0/01/4837 AL L Ste Mora Subto
ARCHIVALON MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSA R.U.C. 201313772699 1. CONCEPTO: INDIFESTO PRENISE 2011 2. CONTRIBUYENTE: APELLIDOS Y NOMBRES 4. DEROMINACIÓN Y ACOTACIÓN POR APERCA ANEXO CUOTA IMPORTO D	NO I	0.002950 0.0007818UYENTE 0.004837 AL 12.96.33.31
ARCHIVALLO AND MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUS. 1. CONCEPTO: 1. CONCEPTO: 1. CONTRIBUYENTE: APELLIDOS Y NOMBRES 3. DERICON Y ACOTACION Y ACOTACI	NO I	Nº DE RECIBO 0/02/950 D. CONTRIBUYENTE 0/01/4837 AL L Ste Mora Subto
ARCHIVALLO AND MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUS. 1. CONCEPTO: 1. CONCEPTO: 1. CONTRIBUYENTE: APELLIDOS Y NOMBRES 3. DERICON Y ACOTACION Y ACOTACI	ANA CO	0)02950 0.CONTRIBUYENTE 0)04837 AL 10.64 74.56
ARCHIVALON AND ARCHARDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUS R.U.C. 201313772699 1. CONCEPTO: [YDIIESTO 9950131 2017 2. CONTRIBUYENTE: APELLIDOS Y NOMBRES 42 DESCONTRIBUYENTE: APELLIDOS Y NOMBRES 43 DESCONTRIBUYENTE: 117712 01 63 72 117712 02 63 72 117712 02 63 72 117712 02 63 72 117712 01 63 72 117712 02 63 72 1	ANA CO	0002950 0.001788UYENTE 0004887 Ste Mora Subto 12.9c 83.31 10.64 74.55 8.28 72.20
ARCHIVALON AND ARCHARDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUS R.U.C. 201313772699 1. CONCEPTO: [YDIIESTO 9950131 2017 2. CONTRIBUYENTE: APELLIDOS Y NOMBRES 42 DESCONTRIBUYENTE: APELLIDOS Y NOMBRES 43 DESCONTRIBUYENTE: 117712 01 63 72 117712 02 63 72 117712 02 63 72 117712 02 63 72 117712 01 63 72 117712 02 63 72 1	ANA CO	0002950 0.001788UYENTE 0004887 Ste Mora Subto 12.9c 83.31 10.64 74.55 8.28 72.20
ARCHIVALON AND ARCHIVALON ARCHIVA	ANA CO	0002950 0.001788UYENTE 0004887 Ste Mora Subto 12.9c 83.31 10.64 74.55 8.28 72.20
ARCHIVALIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUS R.U.C. 201313772699 1 CONCEPTO: INDIFFETO PRENISI 2017 2 CONTRIBUYENTE: APELLIDOS Y NOMBRES APELLID	ANA CO	0002950 0.001788UYENTE 0004887 Ste Mora Subto 12.9c 83.31 10.64 74.55 8.28 72.20
ARCHIVALON AND ARCHIVALON ARCHIVA	ANA CO	0002950 0.0017818UYENTE 0004887 316 Mora Subto 12.9c 85.51 10.64 74.55 8.28 72.20 5.93 89.25

94³ 000016.

Anexo N°16: Recibos De La Municipalidad Distrital De Pucusana



Anexo N°17: Recibos De La Municipalidad Distrital De Pucusana

AUCIPALIO 40 PUCUSANA PERSONANA	
MUNICIPALIDAD	
DISTRITAL DE PUCUS R.U.C. 20131372699	SANA
	COD. CONTRIBUYENTE
	5004327
I CONCEPTO:	&
ANATANAG SAID	• •
ARBITRICS 2018	
2 CONTRIBUYENTE:	ES / RAZON SOCIAL
AVANAM VIDAL ISA SMEREN	
3 DIRECCIÓN:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	1
0007531 ZCHA 02- NO DE ME XXX LL 11-	1
Nº Bech. Anexo of Cuota; i Importe	Derecho V. Reajustal . Mora- Subto
8888 08 33.94	· 188
8360 A 73 02 V	.00
(86)	93.56
21/07/2018 0004151:55:11	
arien Patrici	IA .
ero: ARBULU BAYETTO BELEH PATRICT	
A: HORA	7
Nº TRANSAC	TOTAL PAGADO
	FAGADO

24 l 000014

Anexo N°18: Informe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA SUB GERENCIA DE TESDRERIA Av. Grau Nº 309- Pucusana Telefax 4309353 -206

INFORME Nº 090 -18- S.G.TS./MDP.

:

Gerencia de Municipal CPC Lady Pecho Peña

Sub Gerencia de Tesorería

DE

Manuel C. Carrillo Ramírez

Asunto FECHA Memorandum Nº 392-2018-GM/MDP-Informe de Acción Simultanea Nº08-2018-OCI/2171-AS Pucusana, 25 de Agosto del 2018.

1 2 5 AGO 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

ALCALT.

2 5 AGO 2018

RECIBID

Mediante el presente me dirijo a su despacho para comunicarle que se ha procedido a realizar un análisis de la observación realizada por el Informe de Acción simultanea Nº 008-2018-OCI/2171-A5 als: respecto de los ingresos del día 23 de Julio del 2018 por encuentran una diferencia por el monto de S/ 1,144.62 presuntamente no depositado.

Al respecto tengo me manifestarle que el ingreso del día 23-07-18 fue de un total de $\underline{S/32,099.75}$ según la Hoja de Ruta de Ingresos por cajero del SIS Rentas y detalle de ingresos y extornos que adjunto al presente y los depósitos por un total de $\underline{S/32,099.75}$

Por lo solicito un análisis mas minucioso departe del equipo auditor.

Es lo que informo para su atención y fines consiguientes.

Atentamente

CC. Alcaldía OCI.

MUNICIPALITY DE PUCCHONA

Manue Carlos Carrillo Ramirez

2 5 AGO. 2018

9.00 -

240

Anexo N°19: Memorándum



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

PUCUSANA

GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD

2 4 AGO. 2018

DE PICUS AIN A ICIA DE ADMENISTRACION Y FINANZAS

'Gestión con resultados'

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDUM N°392-2018-GM/MDP

A

: CPC. IVAN ESQUERRE CASIAS

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MANUEL CARRILLO RAMIREZ SUB GERENCIA DE TESORERIA

DE

: CPCC.PLADY DIANA PECHO PEÑA

GERENCIA MUNICIPAL

ASUNTO

: EL QUE INDICO

REFERENCIA: MEMORANDUM N°383-2018-S. G/MDP OFICIO N°032-2018-MDP/OCI

INFORME DE ACCION SIMULTANEA N°008-2018-2017/OCI-AS

FECHA

: Pucusana, 24 de agosto de 2018

Mediante la presente me dirijo a su despacho con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez remito adjunto el documento de la referencia, a fin de que se sirva a subsanar las observaciones e Informe al respecto.

Atentamente.

Palacio: Av. Grau Nº 309 Pucusana Lima - Perú Central telefónica (511) 01- 4309353 Anexo GM. 211 Correo: gerenciamunicipal@munipucusana.gob.pe

Anexo N°20: Memorándum



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

PUCUSANA

SECRETARIA GENERAL

"Gestión con Resultados"

MEMORÁNDUM Nº383-18-S.G/MDP

DE

GLORIA MILAGROS RUEDA LLAYA

Secretaria General

PARA

CPC LADY DIANA PECHO PEÑA

Gerente Municipal

FECHA

22-08-18

REFERENCIA:

Lo que se indica



Por encargo especial del señor Alcalde, se solicita que bajo responsabilidad, su despacho adopte las acciones necesarias cumpliendo los plazos establecidos, respecto al siguiente documento:

- Oficio №032-2018-MDP/OCI del Jede del Órgano de Control Institucional.

Lo que se remite a fin de proseguir con el trámite respectivo.

Atentamente;



Anexo N°21: Oficio



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OFICIO Nº 032-2018-MDP/OCI

Señor:

PEDRO PABLO FLORIAN HUARI

Alcalde

Municipalidad Distrital de Pucusana

Pucusana - Lima

Asunto

: Remisión

Pucusana, 22 de agosto de 2018

anea n.° 008-2018-OCI/2171-AS

Referencia

: a) Directiva N° 017-2016-CG/DPROLCAL, que regula el "Ejercicio del Control

Simultáneo de 3 de octubre de 2016

Oficio n.º 025- 2018-MDP/OCI de 23 de julio de 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA AL CAL DIA

2 2 AGO 2018

Me dirijo a usted para expresarle que, en el marco del dispositivo de la referencia a), este Órgano de Control Institucional, dispuso realizar la acción simultánea al "Recaudación de ingresos provenientes de fuente Recursos Directamente Recaudados", habiendo acreditado al equipo auditor mediante el documento de la referencia b).

Al respecto, como resultado de la acción simultánea se ha identificado hechos que pueden afectar la transparencia, probidad, normativa aplicable y el cumplimiento de las metas previstas, los cuales se exponen en el Informe n.º 008-2018-OCI/2171-AS adjunto al presente.

En tal sentido, nos permitimos recomendarle valorar los riesgos comentados y disponer las acciones preventivas pertinentes, las cuales deben ser comunicadas en un plazo no mayor de 20 días hábiles, a este Órgano de Control Institucional. Para dicho fin utilizar el formato del Plan de Acción adjunto.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Rosa Pintado Coronado de Lobe

Jefe (e) de OCI-MDP

Atentamente,

Palacio: Av. Grau N° 309 Pucusana Lima - Perú Central telefónica (511) 01- 430-9353 Anexo OCI: 224 CORREO: oci@munipucusana.gob.pe

Anexo N°22: Informe De Acción Simultánea



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE ACCIÓN SIMULTÁNEA N° 008-2018-OCI/2171-AS

ACCIÓN SIMULTÁNEA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PUCUSANA, LIMA, LIMA METROPOLITANA

"RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS"

PERIODO: DEL 23 DE JULIO AL 17 DE AGOSTO DE 2018

TOMO I DE I LIMA METROPOLITANA – PERÚ

2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Dialogo y Reconciliación Nacional" 233

Anexo N°23: Informe De Acción Simultánea



INFORME DE ACCIÓN SIMULTÁNEA Nº 008-2018-OCI/2171-AS

INFORME DE ACCIÓN SIMULTÁNEA Nº 008-2018-OCI/2171-AS

"RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS"

INDICE DENOMINACIÓN N° Pág. ORIGEN 3 **OBJETIVO** ALCANCE 111. 3 INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS ACTIVIDADES MATERIA DE 3 CONTROL COMENTARIOS 4 ASPECTOS RELEVANTES 5 1. RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DIRECTAMENTE RECAUDADOS DEL 23 DE JULIO DE 2018, NO FUERON DEPOSITADOS EN SU TOTALIDAD EN LAS CUENTAS CORRIENTES DEL BANCO DE LA NACIÓN DE LA MDP DESCONOCIENDO SU USO O DESTINO DEL MISMO, ORIGINANDO EL RIESGO DE SU UTILIZACION DISTINTA A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA APLICABLE VIGENTE, ASÍ COMO POSIBLE PERJUICIO ECONÓMICO. VII. CONCLUSIONES 8 VIII. RECOMENDACIÓN 9

Anexo N°24: Informe De Acción Simultánea



INFORME DE ACCIÓN SIMULTÁNEA Nº 008-2018-OCV2171-AS

INFORME DE ACCIÓN SIMULTÁNEA Nº 008-2018-OCI/2171-AS

"RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS"

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la jefatura del Órgano de Control Institucional mediante oficio de acreditación n.º 025-2018-MDP/OCI, de fecha 23 de julio del 2018, que acreditó al equipo respectivo para el desarrollo del servicio de control simultáneo registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con el código de orden de servicio n.º 2171-2018-009, la misma que se realiza en el marco de las facultades asignadas a los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control mediante Ley n.º 27785 y sus modificatorias, y lo previsto en la Directiva n.º 017-2016-CG/DPROCAL "Control Simultáneo" aprobada por Resolución de Contraloría n.º 432-2016-CG, vigente desde el 5 de octubre de 2016.

II. OBJETIVO

Objetivo n.º 01:

El servicio de control simultáneo se realizó teniendo como objetivo:

realizando de acuerdo a la normativa vigente de tesorería.

Objetivo n.º 02: Verificar si la recaudación de recursos directamente recaudados se

deposita en bancos en los plazos establecidos en la normativa de

Verificar si la recaudación de recursos directamente recaudados se está

tesorería.

Objetivo n.º 03: Verificar si la recaudación de recursos directamente recaudados se registra en el

SIAF-GL en base a documentos sustentatorios

III. ALCANCE

La acción simultánea se efectuó a las recaudaciones de ingresos de fondos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Pucusana, a cargo del órgano de Control Institucional y ha sido ejecutada del 23 de julio al 17 de agosto de 2018, en las oficinas de la subgerencia de tesorería, primer piso, sito en la avenida Grau, n.º 309, del distrito de Pucusana, provincia de Lima y región de Lima Metropolitana.

IV. INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS ACTIVIDADES MATERIA DE CONTROL

Efectuada la revisión de los montos considerados en la "Relación de Ingresos Directamente Recaudado" proporcionados por el Sub Gerente de Tesorería¹, se aprecia que los ingresos fueron depositados en las cuentas bancarias de la MDP en el Banco de la Nación n.º 00-000-334367 el monto de S/. 28 047.87, y en la cuenta n.º 00-000-067040 el monto de S/. 3 746.57 y pagos con tarjeta según reporte de Visanet por S/. 305.31; haciendo un total de S/. 32 099.75, como se detalle en el capítulo VI del presente informe.



Al respecto cabe señalar que de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas², los "RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS" comprenden aquellos ingresos generados por las mismas entidades Públicas y son administrados directamente por estas, cabe señalar que la MDP percibe



Resolución de Alcaldía n.º 430-17-AL/MDP del 23 de octubre de 2017

² http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx

Anexo N°25: Informe De Acción Simultánea



Página 4 de 9

INFORME DE ACCIÓN SIMULTÁNEA Nº 008-2018-OCI/2171-AS

como ingresos los siguientes rubros 08 Recursos Determinados y 09 Recursos Directamente Recaudado, teniendo como descripción de conceptos los que a continuación se detalla:

Cuadro n.º 1 Ingresos Recaudados 23 de julio de 2018

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1.1.2.1.1.1	PREDIAL	26,546.23
1.3.2.10.1.99	OTROS DERECHOS Y OBLIGA	103.22
1.3.2.5.2.2	INSPECCION OCULAR	469.00
1.3.2.9.1.5	PUESTO, KIOSKOS Y OTRO	114.00
1.3.2.9.1.8	DERECHO DE APROB. Y AUT	400.00
1.3.3.9.1.99	OTROS	141.10
1.3.3.9.2.1	BAÑOS MUNICIPALES	408.00
1.3.3.9.2.14	PUBLICACIONES	58.00
1.3.3.9.2.16	SERVICIOS FUNERARIOS Y	767.75
1.3.3.9.2.23	LIMPIEZA. P. TASAS	757.41
1.3.3.9.2.24	SERENAZGO	343.09
1.3.3.9.2.27	PARQUES Y JARDINES	76.10
1.5.2.2.1.99	SANCIONES	1,915.85
	Total Recaudado	32,099.75

Fuente. Resumen diario de ingresos que obran en la Sub Gerencia de Tesorería del a MDP Elaborado por: Equipo de Acción Simultánea

V. COMENTARIOS

La acción simultanea que tiene por objeto alertar oportunamente al titular de la entidad sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o logro de los objetivos plasmados, a fin de promover la adopción de las medidas preventivas pertinentes que contribuyan a mitigar y de ser el caso, superar el riego identificado.

Esta no supone la conformidad de los actos de gestión de la entidad ni limita el ejercicio del control posterior, no conlleva a la injerencia en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad.

Bajo los principios este control simultáneo se caracteriza por ser:

- a) Oportuno: se ejecuta durante el desarrollo de un proceso en curso, promoviendo la adopción de medidas que aseguren el cumplimiento de sus objetivos.
- b) Expeditivo: Permite ejercer el control gubernamental y exponer sus resultados, en un breve plazo.
- c) Preventivo. Revela hechos que puedan generar un riesgo, y promueve la adopción oportuna de medidas preventivas que aseguren el cumplimiento de los objetivos del proceso materia de control.

Acción simultánea a la Municipalidad Distrital de Pucusana – Pucusana, Lima, Lima Metropolitana Período: Del 23 de julio al 17 de agosto de 2018

0

Anexo N°26: Informe De Acción Simultánea



Página 5 de 9

INFORME DE ACCIÓN SIMULTÁNEA Nº 008-2018-OCI/2171-AS

d) Orientado al ciudadano: presta especial atención a los procesos que están orientados a atender las necesidades de los ciudadanos.

En el desarrollo de la acción simultánea se procedió a realizar el arqueo de las recaudaciones de ingresos de fondos de la fuente de recursos directamente recaudados, de los días hábiles 25, 26, 27, 30 y 31 de julio de 2018, cuyo manejo es de responsabilidad de la Subgerencia de Tesorería de la MDP, así también se elaboraron las actas de arqueo de fondos correspondientes, con su Anexo n.º 01 Relación de Ingresos de Recursos RDR y Anexo n.º 02 acta de arqueo de ingresos RDR, así también, se verificó y se realizó el conteo de dinero, las órdenes de pego pre-numerados y los recibos pre-numerados de ingresos, encontrados al momento de realizar el arqueo, posteriormente, se efectuó el cruce de información con las boletas de depósito en las cuentas corrientes del Banco de la Nación de la MDP.

Adicionalmente, el equipo de control simultáneo realizó la verificación a la documentación de las recaudaciones de ingresos de fondos de la fuente de recursos directamente recaudados, de los días 19, 20, 21, 23 y 24 de julio de 2018, realizando la revisión de los recibos pre-numerados, las órdenes de pago pre-numerados, elaborando el registro de los mismos según consta en el Anexo n. º 01 denominado Relación de Ingresos de Recursos RDR por día, posteriormente, se revisó y efectuó el cruce con las boletas de depósito de los fondos RDR al Banco de la Nación.

Cabe señalar que luego de la verificación y comprobación realizada a la documentación de los ingresos por la fuente de RDR, el equipo de control simultáneo advierte que el día 23 de julio de 2018 existe una diferencia de S/. 1,144.62, entre los fondos RDR recaudados por caja en esa fecha, y los depósitos realizados a las cuentas corrientes del Banco de la Nación.

No se presentaron limitaciones que impidieran el desarrollo de algún procedimiento de la acción simultánea

VI. ASPECTOS RELEVANTES

De la revisión a la documentación alcanzada por la Subgerencia de Tesorería sobre la recaudación de fondos de la fuente de recursos directamente recaudados; se ha identificado la situación que se detalla a continuación:

1. RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DIRECTAMENTE RECAUDADOS DEL 23 DE JULIO DE 2018, NO FUERON DEPOSITADOS EN SU TOTALIDAD EN LAS CUENTAS CORRIENTES DEL BANCO DE LA NACIÓN DE LA MDP DESCONOCIENDO SU USO O DESTINO DEL MISMO, ORIGINANDO EL RIESGO DE SU UTILIZACION DISTINTA A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA APLICABLE VIGENTE, ASÍ COMO POSIBLE PERJUICIO ECONÓMICO.

Descripción previa a la identificación del hecho, el equipo de la acción simultánea se realizó la revisión de los montos considerados en la "Relación de Ingresos Directamente Recaudado" proporcionados por la persona responsable del manejo de caja Sub Gerente de Tesorería, en la cual se aprecia que los ingresos fueron depositados en las cuentas bancarias de la MDP en el Banco de la Nación n.º 00-000-334367 con denominación MDP-Catastro fue depositado el monto de S/. 28 047.87 y en la cuenta n.º 00-000-067040 con denominación MDP-Cuenta Principal monto depositado S/. 3 746.57 así también los pagos con tarjeta Visa que consta en el reporte de Visanet por el monto de S/. 305.31; haciendo un total de ingresos del día 23 de julio de 2018 S/. 32 099.75, el equipo de acción simultánea advierte que los ingresos totales del día según relación de recibos fueron por el importe de S/. 33 244.37 existiendo una diferencia de S/. 144.62 monto que no fue depositado en las cuentas corrientes del Banco de la Nación de la MDP.



23l

Anexo N°27: Informe De Acción Simultánea



Página 6 de 9

INFORME DE ACCIÓN SIMULTÁNEA Nº 008-2018-OCV2171-AS

a) Hecho advertido

Con memorándum n.º 062-2018/MDP/OCI, de 1 de agosto de 2018, el OCI solicitó a la Subgerencia de Tesorería de la MDP, alcance las papeletas de depósitos efectuados a bancos, por la recaudación de ingresos directamente recaudados de los días 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26 27. 30 y 31 de julio. Así como, los recibos emitidos por los ingresos RDR de los días 19, 20, 21, 23 y 24, siendo atendido con informe n.º 082-18-S.G.TS./MDP, de 3 de agosto de 2018 remitiendo la información solicitada.

De la revisión y verificación realizada a los documentos que utilizan para ingresos como son los recibos pre-numerados, órdenes de pago pre-numerados y papeletas de depósito realizados al Banco de la Nación por los ingresos RDR correspondiente al día lunes 23 de julio de 2018, el equipo de acción simultánea advierte lo siguiente:

 Recibos de ingreso emitidos desde n.º 179893 hasta el n.º 179970, del día el lunes 23 de julio del 2018, la oficina de Caja recaudó la suma de S/. 33 244.37, según se detalla en el cuadro n.º 1:

Cuadro n.º 1 Ingresos de Recursos Directamente Recaudados 23 de julio de 2018

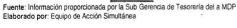
Ingresos	Importe S/.		
Efectivo	6 655.19		
Cheque n.º 001732	26 283.38		
Visanet 3	305.80		
Total S/.	33 244.37		

Fuente: Información proporcionada por la Sub Gerencia de Tesorería del a MDP Elaborado por: Equipo de Acción Simultánea

2) Cabe mencionar que los fondos recaudados por RDR del día 23 de julio de 2018, fueron depositados por la persona responsable de la Subgerencia de Tesorería en el Banco de la Nación cuenta n.º 00-000-334367 con denominación MDP-Catastro el monto de S/. 28 047.87, y en la cuenta n.º 00-000-067040 con denominación MDP-Cuenta Principal el monto de S/. 3 746.57 así también los pagos con tarjeta según reporte de Visanet por S/. 305.31; haciendo un total de S/. 32 099.75, los mismos que se detallan en el cuadro n.º 2:

Cuadro n.º 2 Ingresos de RDR Depositados por la Sub Gerencia de Tesorería en las cuentas del Banco de la Nación y del reporte de VISANET 23 de julio de 2018

In	gresos RDR			Imm and a			
Fecha	Ingreso	Detalle	Fecha Depósito	n.º Cta	Denominación	Importe S/.	
23/07/2018	Cheque	26,283.38	24/07/2018	LIDD O-1	20 000 004007	28 047.87	
	Efectivo	1,764.49	24/07/2018	MDP-Catastro	00-000-334367		
23/07/2018	3/07/2018 Efectivo 3,746.57 24/07/		24/07/2018	MDP-Cuenta Principal	00-000-067040	3 746.57	
23/07/2018	VISANET	305.31	24/07/2018	VISANET		305.31	
Total S/. 32,099.75						32 099.75	



³ La Subgerencia de l'esorería de la MDP a través de la oficina de Caja considera los vouchers de pago de la Tarjeta VISA que realizan los contribuyentes, son considerados como un ingreso del día

Acción simultánea a la Municipalidad Distrital de Pucusana – Pucusana, Lima, Lima Metropolitana Período: Del 23 de julio al 17 de agosto de 2018



Anexo N°28: Informe De Acción Simultánea



Página 7 de 9

INFORME DE ACCIÓN SIMULTÁNEA Nº 008-2018-OCI/2171-AS

3) Sin embargo, luego de efectuada la comparación de la información consignada en la relación de ingresos RDR, en los recibos y órdenes de pago, se ha identificado que los depósitos realizados del día 23 de julio de 2018 por la Subgerencia de Tesorería, existiría una diferencia de S/ 1,144.62, habiéndose excedido en el plazo establecido para su depósito respectivo en la cuenta corriente del Banco de la Nación de la MDP.

Cuadro n.º 3 Diferencia entre Ingresos Recursos Directamente Recaudado y Depósitos realizados del 23 de julio de 2018

Detalle	Importe S/.		
Ingresos RDR	33,244.37		
Depósitos realizados (Cuadro n.º2)	32,099.75		
Diferencia no depositado /.	-1,144.62		

Fuente: Información proporcionada por la Sub Gerencia de Tesorería del a MDP Elaborado por: Equipo de Acción Simultánea

b) Criterio

El hecho advertido se relaciona con la normativa siguiente:

Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, aprobada con Decreto Supremo n.º 126-2017-EF, del 5 de mayo de 2017 establece lo siguiente:

Artículo 27. Plazo para Depósito de los Fondos Públicos

Los fondos públicos se depositan en forma íntegra dentro de las veinticuatro (24) horas de su percepción o recaudación, salvo los casos regulados por el Sistema Nacional de Tesorería, procediéndose a su debido registro.

Directiva de Tesorería n.º 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral n.º 002-2007-EF-77.15, de 24 de enero de 2007, publicada el 27 de enero de 2007 y modificatorias, establece lo siguiente:

Artículo 4. Plazo para depósito de los Fondos Públicos

- 4.1 Los fondos públicos recaudados, captados u obtenidos de acuerdo a Ley cualquiera sea la fuente de financiamiento, deben ser depositados en las correspondientes cuentas bancarias en un plazo no mayor de 24 horas.
- 4.2 El abono de los fondos percibidos en las respectivas cuentas bancarias se hará dentro del plazo indicado en el numeral anterior, cuando dicha percepción sea en efectivo o con cheques del mismo banco. Cuando se trate de cheques de otros bancos, se aplicará el plazo adicional del canje.
- Normas de Control Interno. Aprobadas por Resolución de Contraloría n.º 320-2006-CG, publicada el 3 de noviembre de 2006.

III. NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO



5. NORMA GENERAL PARA LA SUPERVISIÓN

El sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el-tiempo y permitir su retroalimentación. Para ello la supervisión, identificada también como seguimiento, comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación. Dichas actividades se llevan a cabo mediante la

Anexo N°29: Informe De Acción Simultánea



INFORME DE ACCIÓN SIMULTÁNEA Nº 008-2018-OCV2171-AS

.....

prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento.

5.1. NORMAS BÁSICAS PARA LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MONITOREO 5.1.1. Prevención y monitoreo

El monitoreo de los procesos y operaciones de la entidad ,debe permitir conocer oportunamente si éstos se realizan de forma adecuada para el logro de sus objetivos y si en el desempeño de las funciones asignadas se adoptan las acciones de prevención, cumplimiento y corrección necesarias para garantizar la idoneidad y calidad de los mismos.

Comentarios:

- 01 La supervisión constituye un proceso sistemático y permanente de revisión de los procesos y operaciones que lleva a cabo la entidad, sean de gestión, operativas o de control. En su desarrollo intervienen actividades de prevención y monitoreo por cuanto, dada la naturaleza integral del control interno, resulta conveniente vigilar y evaluar sobre la marcha, es decir conforme transcurre la gestión de la entidad, para la adopción de las acciones preventivas o correctivas que oportunamente correspondan.
- 02 La prevención implica desarrollar y mantener una actitud permanente de cautela e interés por anticipar, contrarrestar, mitigar y evitar errores, deficiencias, desviaciones y demás situaciones adversas para la entidad. Se fundamenta sobre la base de la observación y análisis de sus procesos y operaciones, efectuados de manera diligente, oportuna y comprometida con la buena marcha institucional. En tal sentido, está estrechamente relacionada y opera como resultado de las actividades de monitoreo.
- 03 El ejercicio de la supervisión a través del monitoreo comprende integralmente el desempeno de la entidad. Por ello actúa en la planificación, ejecución y evaluación de la gestión y sus resultados, retroalimentando permanentemente su accionar y proponiendo correcciones o ajustes en las etapas pertinentes, contribuyendo así a mejorar el proceso de toma de decisiones.
- 04 El resultado del monitoreo también provee las bases necesarias para estrategias adicionales de manejo de riesgos, actualiza las existentes y vuelve a analizar los riesgos ya conocidos. Asimismo, facilita y asegura el cabal cumplimiento de la normativa legal o administrativa aplicable a las operaciones de la entidad, de acuerdo con su finalidad y formalidades, brindando seguridad razonable con respecto de potenciales objeciones e inconformidades.

c) Riesgo

El integro de los fondos de la fuente de recursos directamente recaudados en una fecha deben ser depositados a bancos en el plazo establecido, lo contrario genera el riésgo de uso indebido de los recursos económicos, y un perjuicio a la gestión de la Entidad

VII. CONCLUSIONES



Durante la ejecución de la acción simultánea se ha advertido un (1) hecho que pone en riesgo el logro de los objetivos del servicio de limpieza pública de la entidad, el cual ha sido detallado en el numeral VI del presente informe.



Anexo N°30: Informe De Acción Simultánea



INFORME DE ACCIÓN SIMULTÁNEA Nº 008-2018-OCI/2171-AS

Página 9 de 9

VIII. RECOMENDACION

Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad los riesgos identificados como resultado de la acción simultanea efectuada, con la finalidad de que implemente las medidas preventivas pertinentes, que mitiguen o superen los riesgos comentados en el numeral VI.

Pucusana, 22 de agosto de 2018.

CPC. Gladys Marina Mendez Laos

Jefe de Equipo

Econ. Gonzalo Robalino Pérez Integrante

ntado Coronado de Lobe

fe (e) de OCI-MDP

ANEXO N° 31: Tabulación

Arc <u>h</u> ivo <u>E</u> c	ditar <u>V</u> er <u>D</u> a	atos <u>T</u> ransfo	rmar <u>A</u> nal	izar <u>M</u> arke	ting directo	<u>G</u> ráficos <u>U</u> tilio	dades Ve <u>n</u> tar	na Ay <u>u</u> da			
			1	_	P A			≧ Ⅲ		ABS	
	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	CARGO	Numérico	8	0	CARGO D	{1, CONTA	Ninguno	8	Derecha	Nominal	> Entrada
2	SEXO	Numérico	8	0	SEXO DE	{1, MASCU	Ninguno	8	Derecha	Nominal	> Entrada
3	ESTADO	Numérico	8	0	ESTADO C	{1, CASAD	Ninguno	8	Derecha	Nominal	> Entrada
4	AF	Numérico	8	0	¿Las Socie	{1, NUNCA}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	> Entrada
5	AC	Numérico	8	0	¿El Organo	{1, NUNCA}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	> Entrada
6	AD	Numérico	8	0	¿La Contral	{1, NUNCA}	Ninguno	8	■ Derecha	Ordinal	> Entrada
7	DS	Numérico	8	0	¿La Munici	{1, NUNCA}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	> Entrada
8	DA	Numérico	8	0	¿La Munici	{1, NUNCA}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	> Entrada
9	DO	Numérico	8	0	¿La Munici	{1, NUNCA}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	ゝ Entrada
10	RI	Numérico	8	0	¿Las reco	{1, NUNCA}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	ゝ Entrada
11	REP	Numérico	8	0	¿Las reco	{1, NUNCA}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	ゝ Entrada
12	RP	Numérico	8	0	¿Las reco	{1, NUNCA}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	> Entrada
13	PS	Numérico	8	0	¿La Munici	{1, NUNCA}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	ゝ Entrada
14	PC	Numérico	8	0	¿La Munici	{1, NUNCA}	Ninguno	8	To Derecha	Ordinal	> Entrada
15	PD	Numérico	8	0	¿La Munici	{1, NUNCA}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	→ Entrada
16	ES	Numérico	8	0	¿La Munici	{1, NUNCA}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	> Entrada
17	ER	Numérico	8	0	¿La Munici	{1, NUNCA}	Ninguno	8	■ Derecha	Ordinal	> Entrada
18	ET	Numérico	8	0	¿La Munici	{1, NUNCA}	Ninguno	8	■ Derecha	Ordinal	> Entrada
19	EO	Numérico	8	0	¿El conteni	{1, NUNCA}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	> Entrada
20	EC	Numérico	8	0	¿Los trabaj	{1, NUNCA}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	> Entrada
21	PR	Numérico	8	0	¿La Munici	{1, NUNCA}	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	> Entrada

Anexo N° 32: Tabulación

